Municipio de Santa Rosalía, 11 de noviembre de 2026

1. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO –

En cumplimiento a lo dispuesto por el Estatuto General de la Contratación Pública, especialmente lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, y conforme a lo dispuesto por los artículos 2.2.1.1.2.1.1, (Modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 23 de abril de 2021), 2.2.1.2.1.2.1 y ss. del Decreto 1082 de 2015, y la resolución No. 1018 del 24 de diciembre de 2024, por medio de la cual se adopta el manual de Contratación del municipio, las recomendaciones de la guía para la elaboración de estudios del sector publicada en el sitio: www.colombiacompra.gov.co, la Secretaria de Desarrollo Social y Productiva presenta el análisis de sector para adelantar un proceso de Selección abreviada de menos cuantía. Cuyo objeto es; **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO CAMILO TORRES E INSTITUCION EDUCATIVA SAN BARTOLOME DEL RESGUARDO SALIBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA, VICHADA."**

Se permite hacer análisis del sector económico, relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. De conformidad con lo dispuesto en el documento guía publicado por Colombia Compra Eficiente, El análisis del sector económico permite establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos y determinar los requisitos habilitantes, además el análisis del sector debe cubrir tres áreas, las cuales son: análisis del mercado, análisis de la demanda y análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES:

Los aspectos generales que cada una de las dependencias deben evaluar del bien, obra o servicio que necesita contratar son los siguientes:

1.2. ECONOMICO:

En este aspecto se debe analizar el sector al que pertenece, los gremios o asociaciones que componen el sector, las ventas anuales del sector, perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, variables que afectan al sector como inflación, tasa de cambio, variación del SMLMV, materias primas para su producción y la variación de precios, exportaciones e importaciones y si el contrabando afecta el precio.

La actividad económica en el país está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones.

Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según esa división en la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DESCRIPCION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
Sector primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la	Agropecuario, caza y pesca

	extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.	
Sector secundario o industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: **Industrial extractivo:** extracción minera y de petróleo. **Industrial de transformación:** envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.	Sector Mineria Sector Construccion Sector Industria manufacturera Sector eléctrico, gas y vapor
Sector terciario o de servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.	Sector Transporte Sector comunicaciones Sector comercio, restaurante y hoteles Sector Financiero

El tercer sector es el **sector de los servicios**, se caracteriza porque su producción es inmaterial, son todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, como ejemplo de ello tenemos **el comercio**, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que el sector terciario se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, constituye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Según lo establecido en el artículo 10 del Código de Comercio son comerciantes las personas naturales o jurídicas que ejercen de manera habitual y profesional alguna de las actividades que la ley considera como mercantiles.

El Código de Comercio en su artículo 20 establece Actos, operaciones y empresas mercantiles-concepto:

Son mercantiles para todos los efectos legales:

1. La adquisición de bienes a título oneroso con destino a enajenarlos en igual forma, y la enajenación de los mismos;
2. La adquisición a título oneroso de bienes muebles con destino a arrendarlos; el arrendamiento de los mismos; el arrendamiento de toda clase de bienes para subarrendarlos, y el subarrendamiento de los mismos;
3. El recibo de dinero en mutuo a interés, con garantía o sin ella, para darlo en préstamo, y los préstamos subsiguientes, así como dar habitualmente dinero en mutuo a interés;
4. La adquisición o enajenación, a título oneroso, de establecimientos de comercio, y la prenda, arrendamiento, administración y demás operaciones análogas relacionadas con los mismos;
5. La intervención como asociado en la constitución de sociedades comerciales, los actos de administración de las mismas o la negociación a título oneroso de las partes de interés, cuotas o acciones; 6. El giro, otorgamiento,

aceptación, garantía o negociación de títulos-valores, así como la compra para reventa, permuta, etc., de los mismos;
7. Las operaciones bancarias, de bolsas, o de martillos;
8. El corretaje, las agencias de negocios y la representación de firmas nacionales o extranjeras;
9. La explotación o prestación de servicios de puertos, muelles, puentes, vías y campos de aterrizaje; 10. Las empresas de seguros y la actividad aseguradora;
11. Las empresas de transporte de personas o de cosas, a título oneroso, cualesquiera que fueren la vía y el medio utilizados;
12. Las empresas de fabricación, transformación, manufactura y circulación de bienes;
13. Las empresas de depósito de mercaderías, provisiones o suministros, espectáculos públicos y expendio de toda clase de bienes;
14. Las empresas editoriales, litográficas, fotográficas, informativas o de propaganda y las demás destinadas a la prestación de servicios;
15. Las empresas de obras o construcciones, reparaciones, montajes, instalaciones u ornamentaciones;
16.Las empresas para el aprovechamiento y explotación mercantil de las fuerzas o recursos de la naturaleza;
17. Las empresas promotoras de negocios y las de compra, venta, administración, custodia o circulación de toda clase de bienes;
18. Las empresas de construcción, reparación, compra y venta de vehículos para el transporte por tierra, agua y aire, y sus accesorios,
19. Los demás actos y contratos regulados por la ley mercantil.

El Sector Terciario o de Servicios reviste una gran importancia para la economía en general, pues es un eslabón o cadena intermediaria entre los demás sectores, es decir que genera valores agregados e insumos para la producción de los demás sectores de la economía.

A pesar de esta importancia, resultan pocos los estudios dedicados a este sector y sus estadísticas también resultan insuficientes, debido principalmente a la heterogeneidad de actividades que lo conforman, lo que conlleva a su vez a una dificultad en su medición. No obstante, es un sector muy dinámico e intensivo en la utilización de mano de obra tanto calificada como poco calificada, por lo que se convierte en un sector muy importante en la generación de empleo.

De acuerdo con el Boletín Técnico del Producto Interno Bruto (PIB), correspondiente al segundo trimestre de 2026, publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), las industrias manufactureras en Colombia presentaron un crecimiento del 2,0 % respecto al mismo periodo del año anterior. Dentro de este grupo, las actividades relacionadas con la fabricación de productos metalúrgicos básicos, aparatos y equipos eléctricos, productos informáticos, electrónicos y ópticos, maquinaria y equipo, entre otros, registraron un crecimiento del 5,6 %.

Este comportamiento permite identificar una dinámica positiva en el conjunto de actividades industriales que comprende la producción de bienes tecnológicos y equipos informáticos, lo cual constituye un referente del contexto económico nacional para el análisis del sector relacionado con la adquisición de computadores.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II

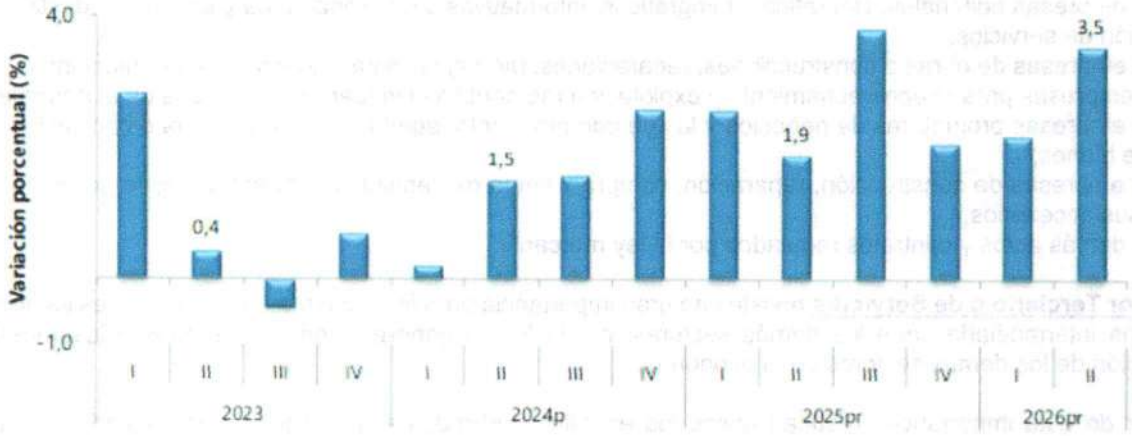

Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[p]provisional

2.1. Comportamiento de la faena y la producción en 2025

El comportamiento reciente de la economía colombiana evidencia una dinámica de crecimiento en diferentes actividades productivas y de servicios, que contribuyen al desarrollo del mercado de bienes tecnológicos. De acuerdo con las proyecciones económicas de BBVA Research, publicadas en marzo de 2026, la economía colombiana podría registrar un crecimiento del 2,8 % durante dicha vigencia.

Por otra parte, según la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante 2025 el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó los $58,1 billones, presentando un crecimiento del 5,5 % frente al año 2024. De igual manera, este sector representó el 3,47 % del valor agregado bruto nacional.

Este comportamiento evidencia la importancia y participación de las actividades relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía nacional, constituyendo un referente para el análisis del mercado de bienes tecnológicos. En este contexto, la adquisición de computadores permite fortalecer la capacidad

tecnológica de las entidades públicas, mejorar el desarrollo de los procesos administrativos y operativos, optimizar el manejo de la información y contribuir al cumplimiento de sus funciones institucionales.

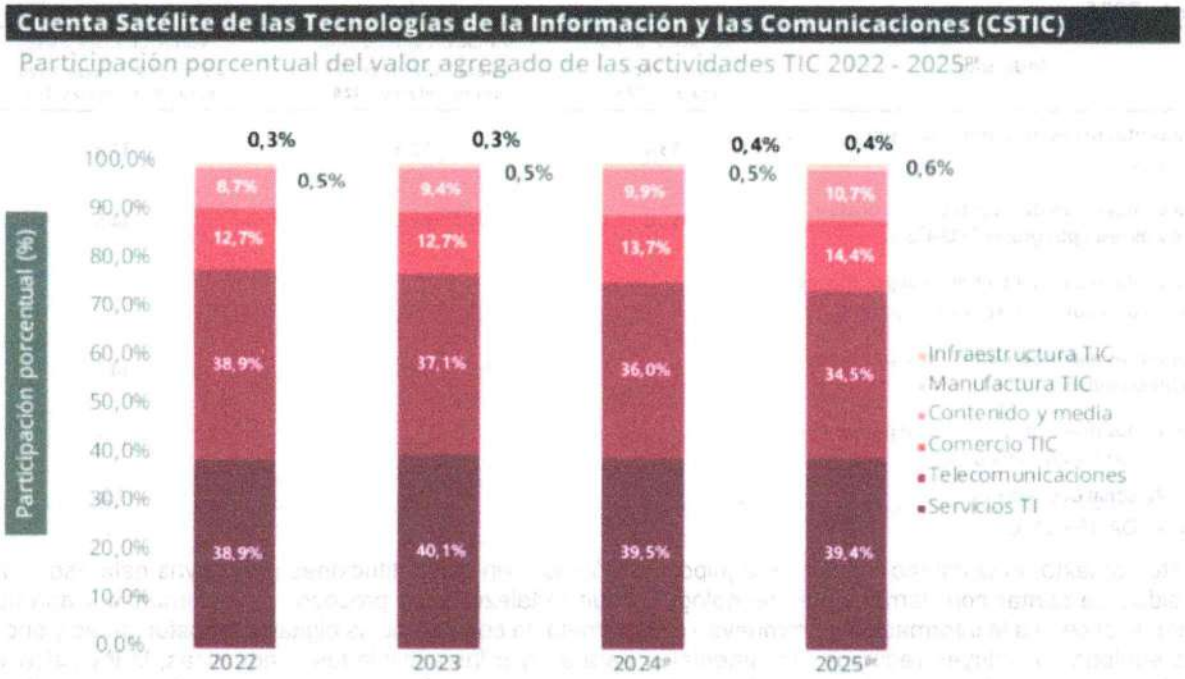

2.2. Consumo interno

El consumo interno de bienes y servicios tecnológicos en Colombia constituye un componente importante de la dinámica económica nacional, debido a la creciente demanda de herramientas informáticas y dispositivos electrónicos para el desarrollo de actividades administrativas, empresariales, educativas y productivas.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CSTIC), publicada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y actualizada en marzo de 2026, durante el año 2025 el valor agregado bruto del sector TIC alcanzó los $58,1 billones, registrando un crecimiento del 5,5 % respecto al año 2024. Asimismo, este sector representó el 3,47 % del valor agregado bruto nacional, evidenciando su importancia dentro de la estructura económica del país.

Por otra parte, según la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE, en agosto de 2026 las ventas reales del comercio minorista registraron un crecimiento del 7,3 % frente al mismo mes del año anterior. Este comportamiento refleja una dinámica favorable de la actividad comercial nacional y constituye un referente para analizar el entorno en el que se desarrolla la comercialización de bienes tecnológicos.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Marzo 2026

Indicador	Variación anual Marzo 2026 / marzo 2025	Variación año corrido Enero - marzo 2026 / enero - marzo 2025	Variación doce meses Abril 2025 - marzo 2026 / abril 2024 - marzo 2025
Total ventas reales del comercio al por menor y vehiculos	13,4	10,8	11,8
Total ventas reales del comercio minorista y vehiculos (excepto grupo CIIU 473*)	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehiculos automotores ni motocicletas **	8,8	7,5	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	15,6	13,5	14,5
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehiculos	10,3	9,9	11,3
Total Personal ocupado	1,9	1,8	1,3

Fuente: DANE – EMC

En este contexto, el consumo interno de equipos de cómputo en las instituciones educativas está asociado a la necesidad de contar con herramientas tecnológicas que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje, faciliten el acceso a la información y promuevan el desarrollo de competencias digitales en estudiantes y docentes. Estos equipos constituyen recursos fundamentales para apoyar las actividades académicas, la investigación, la consulta de contenidos educativos, el desarrollo de trabajos escolares y la implementación de estrategias pedagógicas apoyadas en las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Asimismo, contribuyen a mejorar las condiciones de acceso a la educación digital, optimizar los procesos administrativos y fortalecer la calidad del servicio educativo, favoreciendo la modernización de los ambientes escolares y la reducción de las brechas tecnológicas en las instituciones educativas.

2.3. Mercado interno, exportaciones e importaciones

El mercado colombiano de equipos de cómputo se caracteriza por la participación de empresas importadoras, distribuidores mayoristas, comercializadores y establecimientos especializados en tecnología, los cuales abastecen la demanda de computadores portátiles, computadores de escritorio, accesorios y demás dispositivos informáticos requeridos por los sectores público, privado y educativo.

En cuanto a las importaciones, Colombia mantiene una participación importante de productos tecnológicos provenientes del mercado internacional, particularmente de países fabricantes y proveedores de equipos electrónicos e informáticos. Esta dinámica permite que los distribuidores nacionales dispongan de diferentes alternativas de marcas, referencias, configuraciones técnicas y precios para atender las necesidades de los consumidores y de las instituciones educativas.

Respecto a las exportaciones, Colombia registra operaciones comerciales de máquinas y unidades de procesamiento automático de datos, clasificadas dentro de la partida arancelaria 8471. Sin embargo, la actividad exportadora de estos productos es comparativamente limitada frente a la oferta internacional, por lo que el

abastecimiento del mercado nacional depende en buena medida de la comercialización de equipos importados y de las redes de distribución establecidas en el país.

De acuerdo con las estadísticas de comercio exterior del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT), cuya fuente oficial corresponde al DANE y la DIAN, es posible consultar el comportamiento de las importaciones y exportaciones por subpartida arancelaria, país de origen o destino, valor en dólares y cantidades comercializadas, tanto para periodos anuales como mensuales.

En este contexto, el mercado interno cuenta con diferentes canales de comercialización que permiten atender los requerimientos tecnológicos de las instituciones educativas, facilitando el acceso a equipos de cómputo destinados al fortalecimiento de los ambientes de aprendizaje, el desarrollo de competencias digitales, la consulta de contenidos académicos y el apoyo a las actividades pedagógicas y administrativas.

Importaciones por Sector (Clasificación Ministerio)'

Importaciones por sector, según la clasificación del Ministerio, con valores y volúmenes en las unidades seleccionadas

Filtros: Año: 2026 | USD/MUSD: USD | KG / MTON: MTON | ME_NME: No Minero - Energético | Pais Origen: Colombia | Último año disponible: 2026 Periodo: Ene - Ago

"Fuente: DANE-DIAN. Cálculo: Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio, Industria, y Turismo.

	Dólares FOB			Dólares CIF			Miles de toneladas		
Sectorización	T1	T2	T3	T1	T2	T3	T1	T2	T3
Total	**50.715.987,70**	**52.033.407,59**	**42.815.070,46**	**52.965.072,63**	**53.786.932,67**	**44.183.953,40**	**13,29**	**11,25**	**9,35**
I. PRODUCTOS PRIMARIOS	**1.379,33**	**1.539,51**	**6.037,20**	**50.288,60**	**27.345,03**	**26.618,37**	**0,65**	**0,40**	**0,12**
I. PRINCIPALES PRODUCTOS	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**26.588,00**	**16.250,00**	**1.774,04**	**0,61**	**0,37**	**0,05**
A. Tradicionales			**0,00**			**764,04**			**0,00**
Café			0,00			764,04			0,00
B. Otroz	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**26.588,00**	**16.250,00**	**1.010,00**	**0,61**	**0,37**	**0,05**
Banano	0,00	0,00	0,00	26.588,00	16.250,00	1.010,00	0,61	0,37	0,05
2. DEMAS	**1.379,33**	**1.539,51**	**6.037,20**	**23.700,60**	**11.095,03**	**24.844,33**	**0,05**	**0,02**	**0,07**
b. Otros	**1.379,33**	**1.539,51**	**6.037,20**	**23.700,60**	**11.095,03**	**24.844,33**	**0,05**	**0,02**	**0,07**
Demás Agropecuarios	1.379,33	1.539,51	6.037,20	23.700,60	11.095,03	24.844,33	0,05	0,02	0,07
2. INDUSTRIALES	**50.713.786,77**	**51.872.000,71**	**[illegible]**	**52.911.046,50**	**53.583.756,51**	**44.153.870,81**	**12,64**	**10,85**	**9,24**
2. DEMAS	**50.713.786,77**	**51.872.000,71**	**[illegible]**	**52.911.046,50**	**53.583.756,51**	**44.153.870,81**	**12,64**	**10,85**	**9,24**
E. Agroindustriales	**1.008.063,00**	**1.442.033,34**	**4.548.017,05**	**1.116.176,63**	**1.508.022,45**	**4.715.617,27**	**0,33**	**0,18**	**0,56**
Demás Agroindustriales	5.933,37	120,22	602.501,40	46.060,90	122,27	619.121,30	0,06	0,00	0,05
Frutas Agroindustriales	0,00		1.964,32	14.596,87		16.520,42	0,14		0,02
Productos Del Café	1.002.075,63	1.441.913,12	3.944.350,73	1.055.526,86	1.507.900,18	4.079.960,95	0,13	0,18	0,49
F. Industria Livisna	**693.840,17**	**1.350.530,83**	**805.775,00**	**783.352,05**	**1.449.963,00**	**875.540,63**	**0,15**	**0,28**	**0,24**
Calzado	305,02	2.436,00	3.536,46	352,66	4.547,38	6.406,26	0,00	0,00	0,00
Confecciones	41.121,51	147.055,76	60.991,20	50.436,35	151.870,30	63.801,35	0,00	0,01	0,00
Cuero	16.868,54	4,92	977,83	19.334,28	14,51	1.133,46	0,00	0,00	0,00
Demás Industria Livisna	247.900,45	450.247,57	285.900,35	291.886,07	486.366,49	337.761,05	0,04	0,07	0,10
Editoriales	114.661,30	52.619,22	18.220,35	119.610,24	63.678,32	19.714,83	0,01	0,01	0,00
Jabones, Cosmeticos,	82.305,41	435.164,59	13.435,31	90.997,59	443.228,36	22.340,71	0,01	0,11	0,00
Productos De Plastico	16.567,52	18.137,96	322.831,25	15.562,81	196.377,11	340.401,63	0,00	0,05	0,12
Textiles	134.030,42	177.065,01	99.762,91	140.666,34	167.280,23	103.281,20	0,01	0,02	0,01
G. Industria Basica	**2.088.580,37**	**8.935.594,05**	**875.443,15**	**2.398.104,15**	**9.160.819,74**	**362.477,23**	**2,38**	**1,63**	**0,74**
Metalurgico	1656.670,45	8.883.362,36	340.265,60	1.867.373,48	9.082.024,87	440.017,25	2,63	1,58	0,51
Papel	24.081,21	35.053,19	18.158,31	63.765,87	44.221,35	18.584,27	0,24	0,02	0,01
Químico Básico	407.828,71	10.551,56	477.018,64	466.364,80	34.573,52	503.875,71	0,11	0,04	0,22
H. maquinaria y Equipo	**3.383.336,53**	**2.879.247,25**	**1.750.758,22**	**3.460.326,26**	**2.939.020,00**	**1.781.066,36**	**0,51**	**0,52**	**0,20**
Maquinaria Y Equipo	3.383.336,53	2.879.247,25	1.750.758,22	3.460.326,26	2.939.020,00	1.781.066,36	0,51	0,52	0,20
I. Industria Automotriz	**43.527.360,64**	**37.264.535,24**	**[illegible]**	**45.146.487,41**	**38.525.330,52**	**35.819.169,26**	**8,66**	**8,25**	**7,50**

2.4. Comportamiento de los precios

El comportamiento de los precios de los equipos de cómputo en Colombia está determinado por diferentes factores económicos y comerciales, entre los que se encuentran la tasa de cambio, los costos de importación, la disponibilidad de componentes electrónicos, los costos de transporte y distribución, los avances tecnológicos y las características técnicas de los equipos ofrecidos en el mercado.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC), es posible realizar seguimiento a las variaciones de precios de los bienes y servicios adquiridos por los hogares. En enero de 2026, la división de gasto de información y comunicación registró una variación anual del 1,48 %, ubicándose por debajo de la inflación total nacional, que fue del 5,35 %. Este indicador proporciona un referente sobre el comportamiento general de los precios de los bienes y servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, aunque no representa exclusivamente la variación de los precios de los computadores.

Adicionalmente, el comportamiento de los precios de los equipos tecnológicos puede estar influenciado por las condiciones del mercado internacional, debido a que una parte importante de los equipos y sus componentes proviene del exterior. En consecuencia, las fluctuaciones de la tasa de cambio y los costos asociados a las operaciones de comercio exterior pueden incidir en los precios de comercialización en el mercado colombiano.

Para la adquisición de computadores destinados a las instituciones educativas, resulta necesario considerar las diferencias de precios según las especificaciones técnicas, capacidad de procesamiento, memoria RAM, almacenamiento, tipo de pantalla, marca, garantía y condiciones de suministro. Por lo anterior, la determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse en un estudio de mercado que contemple cotizaciones de proveedores, precios comerciales vigentes y características técnicas equivalentes, con el propósito de establecer valores de referencia acordes con las condiciones actuales del mercado.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026

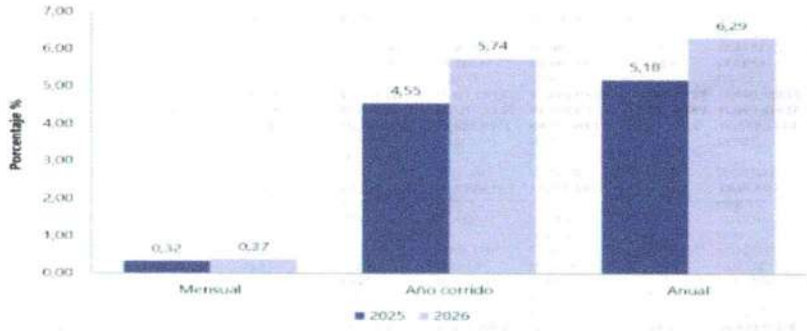

Fuente: DANE, IPC

RESULTADOS DEL MES SEPTIEMBRE DE 2026

1.1 Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 0,37% en comparación con agosto de 2026, dos divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Educación (1,43%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,78%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,28%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,23%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,23%), Transporte (0,13%), Salud (0,12%), Prendas de vestir y calzado (0,10%), Bienes y servicios diversos (0,05%), Información y comunicación (-0,02%) y, por último, Recreación y cultura (-0,21%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025		2026	
		Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4.41	1.39	0.06	1.43	0.06
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	0.18	0.03	0.78	0.15
TOTAL	100.00	0.32	0.32	0.37	0.37
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	0.31	0.10	0.31	0.09
Restaurantes y hoteles	9.43	0.20	0.02	0.28	0.03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	1.07	0.02	0.23	0.00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	0.16	0.01	0.23	0.01
Transporte	12.93	0.11	0.01	0.13	0.02
Salud	1.71	0.60	0.01	0.12	0.00
Prendas de vestir y calzado	3.98	0.23	0.01	0.10	0.00
Bienes y servicios diversos	5.36	0.44	0.02	0.05	0.00
Información y comunicación	4.33	1.43	0.04	-0.02	0.00
Recreación y cultura	3.79	-0.16	0.00	-0.21	-0.01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,37%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación, las cuales aportaron 0,30 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En septiembre de 2026 en comparación con agosto de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,47%), hortalizas y legumbres frescas (9,10%), arriendo efectivo (0,46%), papas (7,29%), educación preescolar y básica primaria (2,09%), tomate (10,47%), educación secundaria (2,43%), transporte de pasajeros y equipaje en avión (12,25%), carne de res y derivados (0,74%) y huevos (2,29%). Las subclases con mayores aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-1,05%), legumbres secas (-2,49%), gas (-0,51%), café y productos a base de café (-1,21%) y artículos en oro, plata y piedras preciosas y su reparación (-2,91%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Hortalizas y legumbres frescas	9,10	0,05
Arriendo efectivo	0,46	0,04
Papas	7,29	0,03
Educación preescolar y básica primaria	2,09	0,03
Tomate	10,47	0,03
Educación secundaria	2,43	0,03
Transporte de pasajeros y equipaje en avión	12,25	0,02
Carne de res y derivados	0,74	0,02
Huevos	2,29	0,02

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. RESULTADOS AÑO CORRIDO

2.1 Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

2.1.1 Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (5,74%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (8,00%), Educación (7,43%), Restaurantes y hoteles (7,40%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,51%) y, por último, Salud (5,86%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,94%), Bebidas alcohólicas y tabaco (4,84%), Bienes y servicios diversos (4,45%), Transporte (4,39%), Información y comunicación (4,08%), Recreación y cultura (3,49%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (2,66%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.31	1.18	8.00	1.50
Educación	4.41	7.30	0.29	7.43	0.30
Restaurantes y hoteles	9.43	5.90	0.65	7.40	0.84
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.08	0.12	6.51	0.26
Salud	1.71	5.28	0.09	5.86	0.10
TOTAL	100.00	4.55	4.55	5.74	5.74
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	3.97	1.24	4.94	1.54
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	5.15	0.09	4.84	0.08
Bienes y servicios diversos	5.36	3.80	0.20	4.45	0.23
Transporte	12.93	4.47	0.60	4.39	0.59
Información y comunicación	4.33	0.86	0.02	4.08	0.11
Recreación y cultura	3.79	0.46	0.01	3.49	0.11
Prendas de vestir y calzado	3.98	1.67	0.05	2.66	0.08

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,77 puntos porcentuales a la variación total.

2.1.2 Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En septiembre de 2026 en comparación con diciembre de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del año fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (7,49%), arriendo imputado (4,13%), transporte urbano (10,44%), arriendo efectivo (4,21%), frutas frescas (29,25%), carne de res y derivados (11,25%), electricidad (7,24%), papas (67,70%), servicios relacionados con la copropiedad (16,96%) y comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (7,00%). Las mayores contribuciones negativas a la variación se ubicaron en: vehículo particular nuevo o usado (-3,43%), plátanos (-12,24%), legumbres secas (-10,41%), carne de cerdo y derivados (-5,39%) y dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas (-18,28%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	7,49	0,57
Arriendo imputado	4,13	0,53
Transporte urbano	10,44	0,50
Arriendo efectivo	4,21	0,39
Frutas frescas	29,25	0,38
Carne de res y derivados	11,25	0,28
Electricidad	7,24	0,25
Papas	67,70	0,21
Servicios relacionados con la copropiedad	16,96	0,21
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	7,00	0,17

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de digitos trabajados en el indice.

3.RESULTADO ANUAL
3.1 Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases
3.1.1 Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2026, el IPC registró una variación de 6,29% en comparación con septiembre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,44%), Salud (7,79%), Educación (7,49%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,75%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,74%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (6,05%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,74%), Bienes y servicios diversos (5,63%), Transporte (5,27%), Recreación y cultura (4,91%), Información y comunicación (4,45%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,12%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Septiembre 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9.43	7.47	0.82	9.44	1.06
Salud	1.71	5.99	0.10	7.79	0.13
Educación	4.41	7.29	0.29	7.49	0.31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4.19	3.32	0.13	6.75	0.27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15.05	6.21	1.17	6.74	1.28
TOTAL	100.00	5.18	5.18	6.29	6.29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1.70	6.38	0.11	6.05	0.10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33.12	4.84	1.51	5.74	1.78
Bienes y servicios diversos	5.36	4.43	0.23	5.63	0.29
Transporte	12.93	5.05	0.68	5.27	0.71
Recreación y cultura	3.79	1.74	0.06	4.91	0.15
Información y comunicación	4.33	0.55	0.01	4.45	0.12
Prendas de vestir y calzado	3.98	2.15	0.07	3.12	0.09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,13 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

3.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2026 en comparación con septiembre de 2025, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (9,44%), arriendo imputado (5,03%), transporte urbano (10,65%), arriendo efectivo (5,12%), carne de res y derivados (14,22%), frutas frescas (16,64%), electricidad (6,92%), papas (78,24%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,41%) y servicios relacionados con la copropiedad (17,14%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-2,85%), zanahoria (-39,68%), carne de cerdo y derivados (-6,17%), legumbres secas (-11,56%) y arroz (-2,83%).

Cuadro 6. IPC Variación y contribución anual
Por principales subclases
Septiembre 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	9,44	0,71
Arriendo imputado	5,03	0,64
Transporte urbano	10,65	0,51
Arriendo efectivo	5,12	0,48
Carne de res y derivados	14,22	0,34
Frutas frescas	16,64	0,24
Electricidad	6,92	0,24
Papas	78,24	0,23
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,41	0,22
Servicios relacionados con la copropiedad	17,14	0,22

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

PROYECCIONES MACROECONÓMICAS SEGÚN EL INFORME DE POLÍTICA MONETARIA - OCTUBRE DE 2026

Comportamiento de la inflación y precios

Durante el tercer trimestre la inflación continuó aumentando, alejándose de la meta del 3 %. Al mismo tiempo, la economía, que venía creciendo a buen ritmo, sufrió los efectos de terremoto y mostró señales de moderación. Se espera que la inflación continúe aumentando durante lo que resta de 2026 y empiece a moderarse en 2027, acercándose al 3 % en 2028. En este entorno, el Banco de la República mantiene su compromiso de adoptar las medidas necesarias para que la inflación regrese gradualmente a su meta.

En septiembre, la inflación total aumentó al 6,3 % y la inflación básica se mantuvo en 6,0 %. Ambas medidas permanecen significativamente por encima de la meta, aunque se proyecta que disminuyan desde 2027 y se acerquen a esta al final de 2028. La inflación total cerraría 2026 en 7,1%, descienda a 4,8% al finalizar 2027 y continuaría reduciéndose en 2028, con una trayectoria algo más alta que la prevista en julio. Durante el tercer trimestre el aumento de la inflación obedeció al incremento en los precios de los regulados y, en menor medida, al de los servicios sin alimentos ni regulados. En contraste, los precios de los bienes se desaceleraron y los de los alimentos se mantuvieron relativamente estables. Frente a lo proyectado en julio, la inflación observada en septiembre fue mayor, principalmente por el repunte de los precios de los alimentos perecederos, afectados por condiciones climáticas adversas. Estas sorpresas al alza en alimentos fueron parcialmente compensadas por sorpresas a la baja en la canasta de servicios, especialmente en comidas fuera del hogar (CFH), y en los bienes, debido a una apreciación del peso mayor de la prevista, que se estaría traspasando con alguna mayor intensidad a estos precios. La proyección de la inflación para 2026 y 2027 se revisó al alza frente al Informe de julio, del 6,9% a 7,1% para el cierre de 2026 y del 4,3% al 4,8% para el cierre de 2027, principalmente por unos mayores efectos del fenómeno de El Niño sobre los precios de los alimentos, y algunos regulados (gas y electricidad) (Gráfico 1.1). Asimismo, se prevé una senda más alta para los precios regulados por posibles ajustes en algunos servicios públicos, como acueducto, y la indexación a una inflación mayor en rubros como transporte urbano, educación y

parqueaderos. Por su parte, para el cierre de 2026 la inflación básica sería similar a la del pronóstico anterior (6,1% frente al 6,2 %). Para finales de 2027, en cambio, se proyecta que la inflación básica sea más alta que lo estimado en julio (4,6% frente al 4,2%), por una brecha del producto mayor que la proyectada entonces y por la indexación de varios precios a una inflación más alta al cierre de 2026 (Gráfico 1.2). A pesar de las revisiones al alza, la inflación seguiría cayendo en 2027 y 2028, y se acercaría a la meta al final de ese horizonte. Esto se explica por la disolución a mediano plazo de los efectos de El Niño, por una desaceleración de la demanda y el cierre gradual de la brecha del producto, junto con presiones bajistas de la tasa de cambio, factores, estos últimos, que resultan en parte de la postura desinficionaría de la política monetaria. Estas proyecciones continúan sujetas a una elevada incertidumbre asociada, principalmente, con la intensidad y duración del fenómeno de El Niño; los efectos de posibles cambios en la política fiscal sobre la actividad económica y la tasa de cambio; el impacto del terremoto del 10 de agosto sobre la actividad económica y los precios, la evolución del conflicto en Medio Oriente y sus efectos sobre los precios internacionales de las materias primas y la tasa de cambio, y los ajustes en los precios de bienes y servicios regulados.

Gráfico 1.1
Índice de precios al consumidor[a/ b/]
(variación anual, fin de periodo)

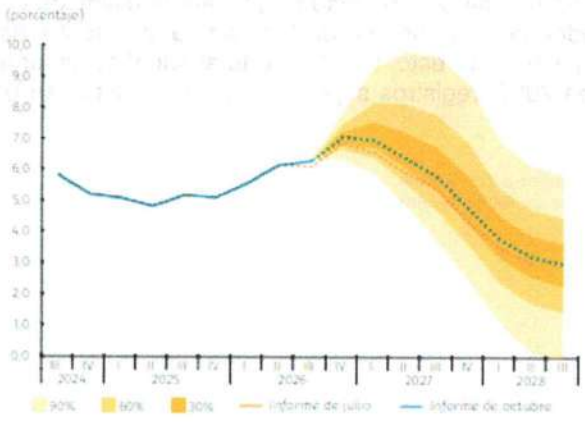

a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de octubre.
Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 1.2
IPC sin alimentos ni regulados[a/ b/]
(variación anual, fin de periodo)

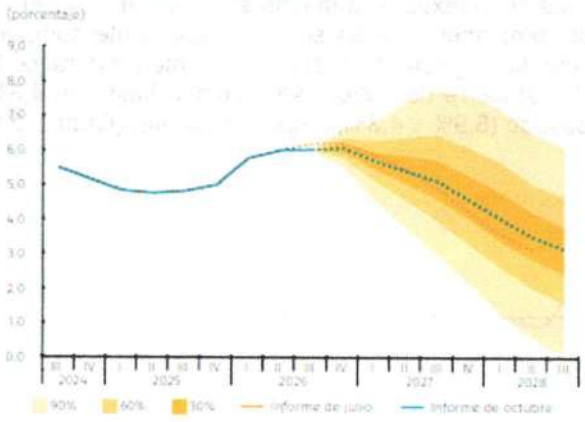

a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), mediante la combinación de las densidades del Patacon y el 4GM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del *Informe* de octubre.
Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

La inflación anual al consumidor continuaría aumentando en lo que resta del año, pero retomaría una tendencia decreciente de convergencia hacia la meta a partir de 2027, como resultado, en parte, de las acciones de política monetaria. La senda es superior a la prevista en el Informe de julio, principalmente por el aumento en el rubro de alimentos. En el tercer trimestre del año la inflación total anual aumentó y se situó por encima de lo esperado por el equipo técnico (6,3% frente al 6,1% proyectado). Esta diferencia se explica, en especial, por los precios de los alimentos perecederos, que crecieron significativamente por encima de lo anticipado, como resultado de restricciones en su oferta asociadas tanto con disrupciones en las cadenas de abastecimiento como con condiciones climáticas adversas. Lo anterior no alcanzó a ser compensado por las sorpresas bajistas en los alimentos procesados y en el rubro de bienes, debidas a una apreciación del peso frente al dólar más acentuada y con posibles efectos mayores de lo previsto. A esto también se sumó un ajuste en servicios, como comidas fuera del hogar (CFH), menores que los estimados en el Informe anterior. En lo que resta del año las presiones alcistas

previstas sugieren que la inflación total mantendría una tendencia creciente, al igual que la básica, pero aumentaría ligeramente.

En particular, se espera que ambos indicadores sigan enfrentando presiones al alza como consecuencia de la materialización del fenómeno de El Niño y la transmisión del aumento en los costos laborales, en el contexto de una brecha del producto aún positiva. A ello también contribuirían los efectos del conflicto en Medio Oriente sobre los precios de algunos bienes y productos agropecuarios, de los insumos de producción, del petróleo y del transporte internacional. Para 2027 la inflación total y la básica iniciarían una trayectoria descendente hacia la meta, como resultado de los efectos acumulados de la política monetaria, orientados a reducir los excesos de demanda y propender por la convergencia de la inflación al 3%, así como de la disipación gradual de los choques de oferta que estarían afectando algunos precios, menores incrementos salariales y los efectos desinficionaros de la tasa de cambio. Frente al Informe de julio, la senda de pronóstico de la inflación total se revisó al alza, principalmente por los mayores efectos estimados del fenómeno de El Niño, con incidencia sobre la canasta de alimentos, los precios de los regulados y la inflación básica, esta última a través de las CFH. La nueva senda de inflación también incorpora unos precios internacionales del petróleo más elevados y mayores costos del transporte internacional, en un contexto de tensiones geopolíticas persistentes. A ello se suman los efectos de los mecanismos de indexación a mayores niveles de inflación y una brecha del producto mayor que la estimada en julio. Estas presiones alcistas serían parcialmente compensadas por una brecha de tasa de cambio real más negativa que la proyectada en el Informe anterior (Gráfico 2.8). Con todo esto, la inflación total anual se situaría en un 7,1% al cierre de 2026 y se reduciría hasta un 4,8% en 2027, registros superiores a los previstos en el Informe pasado (6,9% y 4,3%, respectivamente) (Gráfico 2.9).

Gráfico 2.8
Brecha inflacionaria de la TCR trimestral[a]

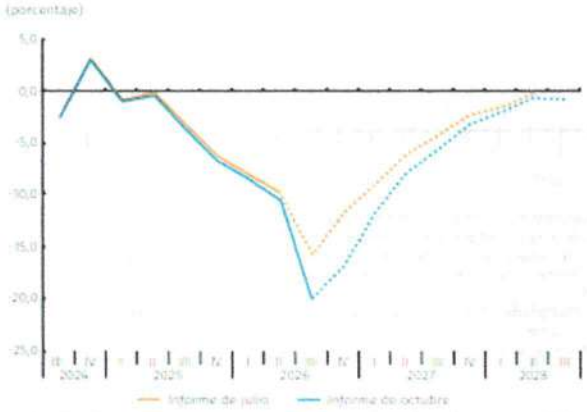

Gráfico 2.9
Índice de precios al consumidor
(variación anual, fin de periodo)

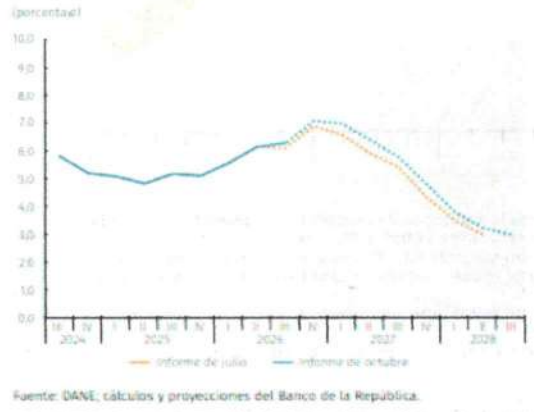

Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Entre junio y septiembre, su variación anual pasó del 3,2 % al 2,9 % (Gráfico 3.3), resultado menor de lo esperado por el equipo técnico. El comportamiento bajista de esta canasta continuó reflejando, principalmente, la apreciación acumulada del peso frente al dólar, lo que permitió moderar los precios de diversos bienes transables e insumos importados. Estas presiones desinflacionarias de la tasa de cambio compensaron un contexto local de demanda interna aún sólida y de mayores costos laborales, así como un entorno externo que continuó enfrentando elevados costos logísticos, de transporte y energéticos, relacionados con las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. Como resultado, la variación anual del IPC de bienes se moderó y contuvo las presiones sobre la inflación básica.

Gráfico 3.3
IPC de bienes y servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)

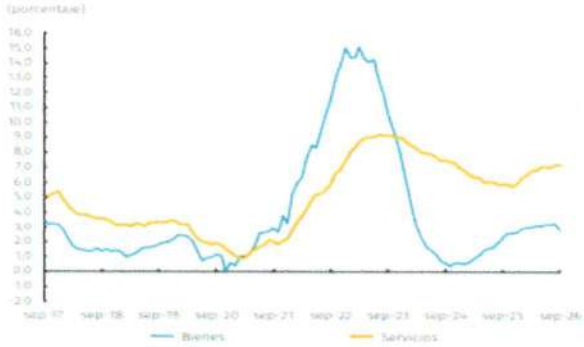

Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

Los niveles altos de la inflación básica continuaron explicándose por los servicios sin alimentos ni regulados, dada la persistencia de sus precios y su mayor sensibilidad a los costos laborales. Al cierre del tercer trimestre de 2026, la variación anual de esta subcanasta se ubicó en el 7,2 %, cifra superior al registro de junio (7,0 %) (Gráfico 3.4). Este resultado siguió reflejando la incidencia de los mecanismos de indexación, el aumento de los costos laborales y algunos choques de oferta que influyeron directa o indirectamente sobre varios de sus rubros. Dentro de esta canasta, la variación anual de los arriendos continuó aumentando gradualmente, al pasar del 4,9 % en junio al 5,1 % en septiembre. Esta dinámica responde, principalmente, a la indexación a tasas de inflación elevadas, a lo que se suman factores como una oferta relativamente limitada de inmuebles para arrendamiento, bajos niveles de vacancia en algunos mercados urbanos y posibles presiones transitorias sobre los cánones de arrendamiento en las ciudades afectadas por el reciente terremoto. Asimismo, la categoría resto de servicios prolongó la tendencia ascendente observada desde comienzos de año, al aumentar su variación anual del 8,5 % en junio al 8,9 % en septiembre. En este grupo se concentraron ajustes significativos (superiores al 3,5 %) durante el tercer trimestre, en rubros afectados por el mayor precio de algunos combustibles y del aumento en los costos laborales, como pasajes en avión y servicios relacionados con la copropiedad. Por el contrario, la variación anual de las comidas fuera del hogar se moderó entre junio (9,7 %) y septiembre (9,5 %) y explicó, en buena medida, la sorpresa a la baja registrada en la canasta de servicios. Esta moderación sería el resultado, en parte, de menores ajustes en algunos insumos, como los alimentos procesados. No obstante, esta división se mantuvo entre las de mayor variación de precios dentro del IPC, afectada por la incidencia de mayores costos de nómina y el encarecimiento de algunos insumos, particularmente de la carne de res y de los alimentos perecederos. En conjunto, los servicios continuaron siendo uno de los principales factores de la persistencia de la inflación básica en niveles elevados.

Gráfico 3.4
IPC de servicios, sin alimentos ni regulados
(variación anual)

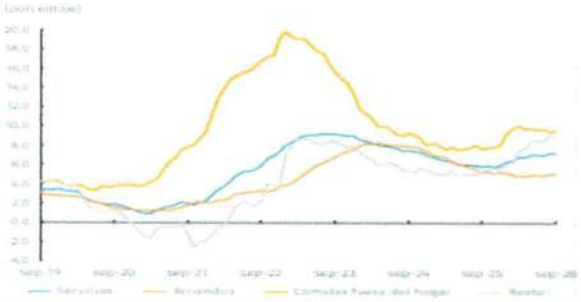

a/ Este grupo se compone principalmente de los siguientes rubros: servicios de comunicación; de recreación y cultura; educación (no regulada); servicios diversos (peluquería, guardería, financieros, etc.); transporte; administración de copropiedad; servicio doméstico; discotecas y hoteles; salud; y lavado y planchado.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

El IPC de regulados continuó aumentando durante el tercer trimestre, impulsado por alzas en las tarifas de algunos servicios públicos. La variación anual de esta canasta pasó del 5,9% en junio al 6,7 % en septiembre, muy similar a lo esperado en el Informe anterior. Esta tendencia creciente se explicó, principalmente, por los servicios públicos domiciliarios, cuya variación anual repuntó del 3,8% al 5,8% durante el mismo período (Gráfico 3.5, panel A). En particular, los servicios de alcantarillado y energía acumularon ajustes superiores al 4,5 % durante el tercer trimestre. En el primer caso, el incremento fue el resultado de la implementación del nuevo marco tarifario adoptado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) para los grandes prestadores de este servicio, que empezó a reflejarse en las tarifas de alcantarillado de varias ciudades del país, especialmente en Bogotá1. Por otra parte, las tarifas de energía aumentaron como respuesta a una mayor exposición de las comercializadoras a los precios spot de la Bolsa de Energía y a una participación creciente de la generación térmica, en un contexto de menores aportes hídricos asociados con el fenómeno de El Niño. De igual forma, el ajuste anual en el IPC de educación aumentó levemente entre junio (8,4 %) y septiembre (8,5 %), manteniéndose entre los componentes con mayores incrementos de precios. En contraste, la menor variación anual de los precios de los combustibles y la estabilidad observada en la subdivisión de transporte y resto compensaron parcialmente el impulso inflacionario de los regulados durante el tercer trimestre (Gráfico 3.5, panel B).

Gráfico 3.5
IPC de regulados y sus componentes
(variación anual)

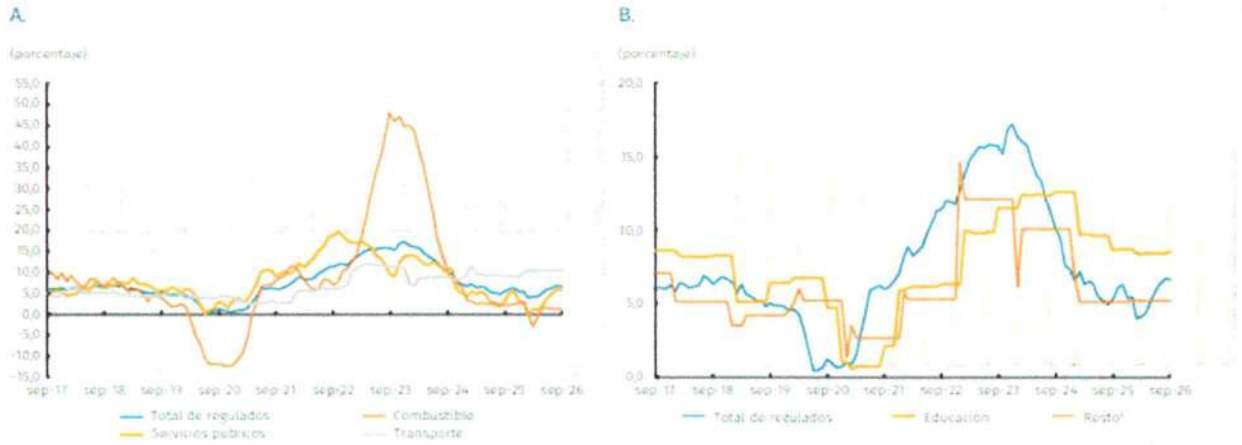

a/ Incluye cuotas moderadoras de las EPS, certificados/documentos administrativos y pago de honorarios.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Crecimiento y demanda interna

Durante el segundo trimestre la actividad económica ganó un dinamismo notable, con tasas de crecimiento anual y trimestral que fueron mayores que las del primero y que las previstas por el equipo técnico. En este periodo la economía colombiana creció un 3,4% anual (Gráfico 3.7) y un 5,2% trimestral anualizado (t. a.), según series desestacionalizadas y ajustadas por efecto calendario (daec), cifras superiores a las registradas al inicio del año y a las previstas por el equipo técnico en el Informe anterior (3,2% anual). Este desempeño estuvo explicado, entre otros factores, por el impulso que habrían dado a los diferentes componentes del consumo las elecciones presidenciales, la Copa Mundial de Fútbol y el pago del retroactivo en las entidades territoriales (véase Recuadro 2). Desde la perspectiva del gasto, la demanda interna continuó contribuyendo positivamente al crecimiento. Este comportamiento se explicó, principalmente, por el consumo, tanto privado como público, y, en menor medida, por la inversión (Gráfico 3.8). En contraste, el déficit externo se amplió de manera importante, a raíz del notable crecimiento anual de las importaciones y de un retroceso de las exportaciones. Por el lado de la oferta, los servicios de administración pública, educación y salud; el comercio, transporte y alojamiento; y las actividades artísticas y de entretenimiento fueron los sectores que más contribuyeron al crecimiento anual del PIB, manteniendo así a las ramas terciarias como el principal motor de la economía. A estas se sumó el favorable desempeño de las actividades mineras y de construcción de obras civiles, mientras que el sector agropecuario continuó retrocediendo anualmente.

Gráfico 3.7
Producto interno bruto[a/]
(trimestral y variación anual)

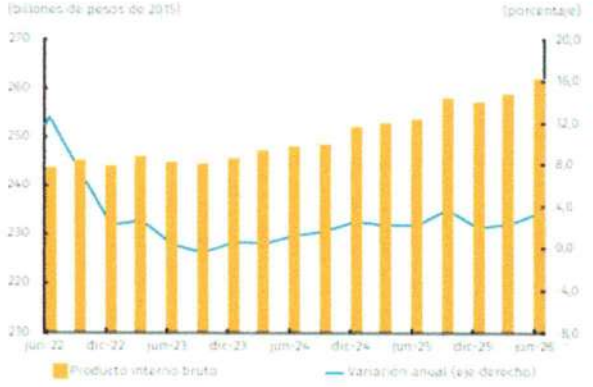

a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Gráfico 3.8
Contribuciones a la variación anual del PIB trimestral[a/]
(variación anual, contribuciones)

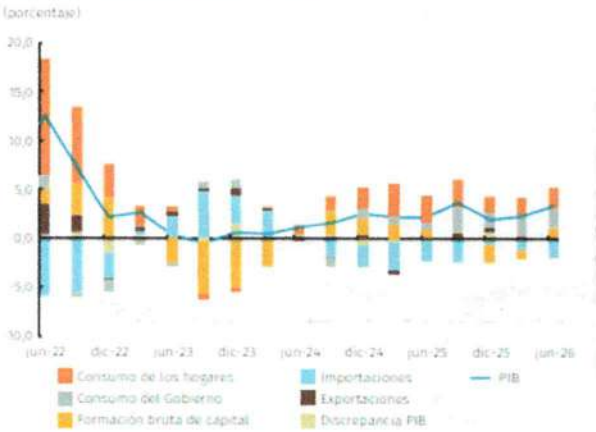

a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La demanda interna también se aceleró, con una expansión anual superior a la esperada y a la del PIB, impulsada, principalmente, por el favorable desempeño del consumo. Durante el segundo trimestre el gasto interno total registró un crecimiento anual del 4,8%, superior al del primero (2,7%). La principal contribución a este aumento provino del consumo privado, que mantuvo una expansión anual similar a la del trimestre anterior (2,8%) (Gráfico 3.9), aunque menor que lo registrado en todo 2025. La desaceleración anual del consumo privado frente al año anterior se da en un contexto en el que algunas fuentes del ingreso disponible de los hogares, como las remesas y los ingresos cafeteros, continuaron moderando sus crecimientos, a lo que se suma una política monetaria aún restrictiva. Por componentes, el consumo de bienes durables siguió creciendo a tasas anuales de dos dígitos, jalonado por las compras de vehículos y de electrodomésticos. El consumo de servicios continuó aumentando gradualmente, tanto en términos anuales como trimestrales, apoyado en el gasto en entretenimiento y apuestas deportivas, relacionadas, en particular, con el Mundial de Fútbol. Finalmente, los consumos de bienes semidurables y no durables también se expandieron, aunque a ritmos más moderados. Por su parte, el consumo público registró un crecimiento anual notable (11,5%) y alcanzó niveles máximos históricos, impulsado por la concentración en este trimestre del pago del retroactivo salarial de los servidores públicos y los gastos asociados con los procesos electorales. Con todo lo anterior, en el segundo trimestre el consumo total continuó expandiéndose a tasas anuales superiores al 4% y a las de la economía en su conjunto.

Gráfico 3.9
Gasto de consumo final de los hogares y del Gobierno General[a/]
(variación anual)

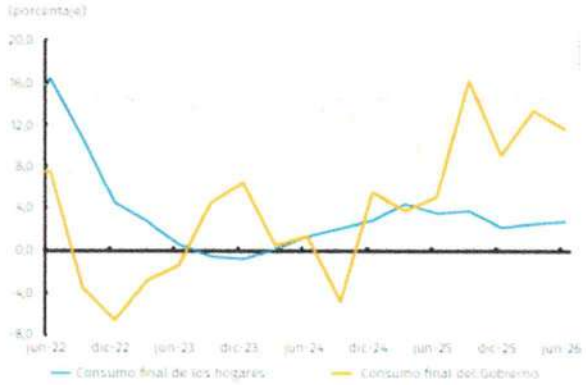

a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

La inversión fija aumentó, tanto en términos anuales como trimestrales, de la mano del buen comportamiento de los segmentos de maquinaria y equipo, y de otros edificios y estructuras. En el segundo trimestre la principal contribución al crecimiento anual de la formación bruta de capital fijo (5,1%) provino del renglón de maquinaria y equipo, el cual registró una significativa expansión (9,9 % anual) y continuó siendo el segmento más dinámico de la inversión (Gráfico 3.10). Las cifras de importaciones de bienes de capital señalan aumentos para todos los grupos, pero principalmente para los rubros de equipo de transporte e industria. A lo anterior se sumó el buen desempeño de la inversión en otros edificios y estructuras, que registró un aumento anual del 5,8%, explicado, en buena medida, por el dinamismo de las obras civiles, jalonadas, de acuerdo con el DANE, por los grupos relacionados con construcciones deportivas y otras obras de ingeniería civil. En contraste, la inversión en vivienda volvió a retroceder, tanto en términos anuales (-1,6 %) como trimestrales, debido a una menor culminación de edificaciones residenciales en estratos medios y altos. Finalmente, cabe señalar que la formación bruta de capital total registró un crecimiento anual superior al de la fja (5,8 %), como resultado de un valor positivo para el componente de discrepancia estadística y variación de existencias, según las cifras más recientes publicadas por el DANE.

Gráfico 3.10
Formación bruta de capital fijo trimestral[a/]
(variación anual, contribuciones)



a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

El déficit externo se amplió considerablemente, como resultado del crecimiento significativo de las importaciones y del pobre desempeño de las exportaciones. El notable aumento de las importaciones (7,3% anual y 21,8% t. a.), coherente con el dinamismo de la demanda interna, obedeció, principalmente, a las mayores compras de bienes de consumo durable y de algunos bienes de capital, según lo sugieren las cifras mensuales en pesos reales. En contraste, las exportaciones retrocedieron un 0,9% anual, principalmente por las menores ventas de café, banano, carbón y ferroníquel. También cayeron anualmente las de servicios, en particular por el menor turismo de no residentes. Según lo reportado por el DANE, la apreciación del peso habría influido en el favorable comportamiento de las importaciones y en la debilidad de las exportaciones. Como resultado de lo anterior, el déficit comercial se ubicó en valores superiores a los del trimestre anterior y a los de un año atrás (Gráfico 3.11), por lo que la demanda externa neta siguió realizando un aporte contable negativo al crecimiento anual del PIB.

Gráfico 3.11
Exportaciones, importaciones y balanza comercial[a/]
(variación anual y billones de pesos de 2015)

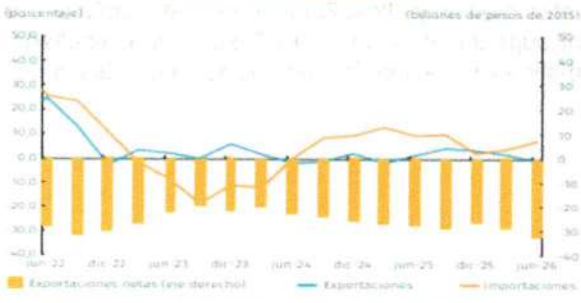

a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Fuente: DANE, cálculos del Banco de la República.

Por el lado de la oferta, las ramas terciarias continuaron explicando el crecimiento de la economía colombiana, impulsadas en buena medida por factores de carácter transitorio. Estas actividades registraron una expansión anual del 4,8 %. En este periodo, se observó un buen dinamismo de los servicios de administración pública, educación y salud (Gráfico 3.12) a raíz de la concentración del pago del retroactivo salarial y de la vinculación de nuevo personal temporal para procesos electorales. A esto se sumó la expansión de las actividades artísticas y de entretenimiento, cuyo comportamiento fue influido por los juegos operados por internet, dentro del marco del Mundial de Fútbol, y la amplia oferta de eventos en las principales ciudades del país (véase Recuadro 2). También

se destaca el crecimiento registrado en los servicios de comercio, transporte y alojamiento por la mayor demanda de bienes durables, tales como vehículos, motocicletas y electrodomésticos para uso de los hogares, y pese a la debilidad que mantuvieron las actividades de alojamiento y servicios de comida. Las ramas secundarias también aportaron al crecimiento y se expandieron un 1,4% anual, principalmente por un repunte en la construcción de obras civiles, lo que permitió al sector registrar tasas de crecimiento anual positivas, por primera vez desde 2024, mientras que la industria manufacturera moderó su ritmo de expansión y retrocedió frente al trimestre anterior. Finalmente, las ramas primarias mantuvieron unos niveles de actividad similares a los observados un año atrás, como resultado de la dinámica más favorable de algunas actividades mineras, tales como carbón y oro. Sin embargo, este comportamiento estuvo contrarrestado por el sector agropecuario, dada la baja producción de cultivos, incluido el café, y la pesca.

Gráfico 3.12
Comparación del crecimiento sectorial anual:
segundo trimestre de 2025 vs. 2026*



a/ Series desestacionalizadas y corregidas por efectos calendario.
Nota: los sectores que se ubican por encima de la línea gris punteada registran un crecimiento menor que el observado un año atrás, por su parte, aquellos ubicados por debajo registran un crecimiento anual mayor.
Fuente: DANE; cálculos del Banco de la República.

Actividad económica

Para el tercer trimestre, los indicadores disponibles12 sugieren que la economía colombiana se habría desacelerado en términos anuales, con un crecimiento del 1,0%, lo que implicaría unos niveles de actividad inferiores a los observados un trimestre atrás (-2,6 % t. a.) (Gráfico 2.14). Este resultado constituye una revisión a la baja frente a lo previsto por el equipo técnico en el Informe anterior (2,2%). Dentro de los indicadores que sustentan este pronóstico se destaca el de seguimiento a la economía (ISE), que, en el bimestre de julio y agosto, registró un crecimiento anual del 0,4 % (Gráfico 2.15) y evidenció un menor dinamismo generalizado de todas las ramas productivas. Tanto las actividades primarias como las secundarias retrocedieron en términos anuales. En las primeras, este comportamiento obedeció a la menor producción del sector agropecuario, afectado por condiciones climáticas adversas, mientras que, en las segundas, estuvo asociado con el menor desempeño de algunas industrias manufactureras y de la construcción de edificaciones residenciales. Por su parte, las actividades terciarias crecieron en términos anuales, aunque lo hicieron a un ritmo inferior al observado durante la primera mitad del año, producto, en parte, del menor aporte de algunos factores que habían impulsado su crecimiento un trimestre atrás. A esta menor dinámica observada se añadirían los efectos adversos del terremoto ocurrido el 10 de agosto (que afectó principalmente municipios de los departamentos de Chocó, Valle del Cauca, Risaralda, Quindío y Caldas), como consecuencia de los daños ocasionados a hogares y empresas. El sismo habría incidido negativamente sobre el consumo de los hogares13, la formación bruta de capital14 y el desempeño exportador e importador de algunas empresas15. Estimaciones preliminares del equipo técnico, que incorporan los reportes oficiales sobre población damnificada, infraestructura y sectores afectados, sugieren que el evento habría reducido en cerca de 0,83 puntos porcentuales (pp) el crecimiento anual del PIB durante el tercer trimestre (véase el Recuadro 2).

Gráfico 2.14
PIB trimestral[a/]
(variación anual)

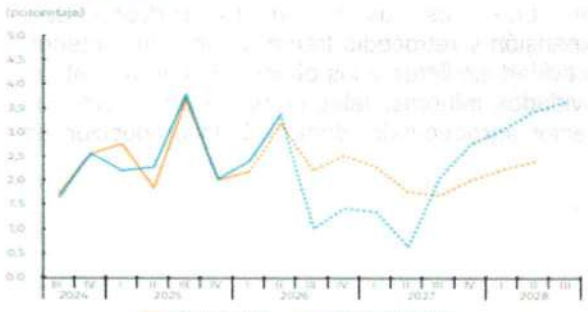

a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Gráfico 2.15
ISE total y por sectores de actividad[a/ b/]
(variación anual)

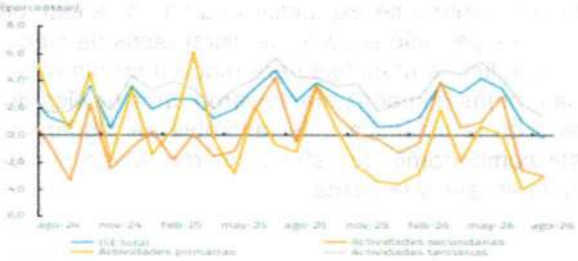

a/ Series desestacionalizadas y ajustadas por efectos calendario.
b/ Actividades primarias: agricultura, caza, silvicultura y pesca; y explotación de minas y canteras. Actividades secundarias: industrias manufactureras y construcción. Actividades terciarias: suministro de electricidad, gas y agua; comercio, reparación, transporte y alojamiento; información y comunicaciones; actividades financieras y de seguros; actividades inmobiliarias; actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo; administración pública y defensa; educación y salud; actividades artísticas y de entretenimiento.
Fuente: DANE, cálculos y proyecciones del Banco de la República.

Durante el tercer trimestre la actividad económica habría sido afectada por diversos choques, con efectos heterogéneos entre sectores. En primer lugar, la transición hacia condiciones climáticas más secas y la menor disponibilidad hídrica en varias regiones del país habrían reducido la oferta agrícola y las perspectivas de producción cafetera. A ello se habrían sumado los posibles efectos de los incendios forestales sobre la ganadería y la producción de leche, debido a los daños de los hatos y pastizales. El desempeño del sector agropecuario también habría estado condicionado por la apreciación del peso colombiano y el comportamiento de los precios de los fertilizantes, estos últimos afectados por las tensiones geopolíticas en Medio Oriente. Por el contrario, un mayor dinamismo en las actividades mineras habría compensado parcialmente estos resultados desfavorables en la rama agropecuaria, principalmente por el aumento de la producción de carbón destinada a la generación de energía termoeléctrica y a las exportaciones. A ello se habría sumado una mayor producción de oro, en un contexto de precios internacionales relativamente altos. Las actividades secundarias también habrían reducido sus niveles de actividad, tanto en términos anuales como trimestrales. Este comportamiento habría estado asociado, principalmente, con los efectos regionales del terremoto sobre algunas industrias manufactureras, así como por factores relacionados con la menor demanda, y menor disponibilidad de insumos agrícolas y de gas. A esto se sumaría el bajo dinamismo que continuaría mostrando la construcción, en particular por edifcaciones. No obstante, en este trimestre los servicios especializados para la construcción habrían registrado un ligero impulso adicional por actividades preliminares asociadas con la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto, como lo serían las labores de remoción, limpieza y recolección de escombros, y la autoconstrucción de vivienda. Finalmente, las ramas terciarias habrían registrado una caída trimestral, después de varios trimestres de crecimiento consecutivo.

Balanza de pagos

Para 2026 el déficit de la cuenta corriente se ampliaría al 2,8% del PIB frente al 2,4 % observado en 2025 (Gráfico 2.20)17. El mayor desbalance externo sería resultado, principalmente, de un mayor déficit comercial y, en menor medida, de un mayor déficit de renta factorial. En particular, el aumento de los ingresos por exportaciones petroleras y mineras sería inferior al crecimiento de los egresos por importaciones, en especial de bienes de consumo e intermedios, que se verían impulsadas por una demanda interna todavía dinámica, la apreciación del

peso y los mayores precios internacionales de las materias primas provenientes del exterior. El déficit por servicios también aumentaría por la desaceleración de los ingresos por turismo y los mayores pagos por servicios de transporte y financieros, en el marco del conflicto en Medio Oriente y sus efectos en los precios de los combustibles. Adicionalmente, el déficit por renta factorial se ampliaría por cuenta del aumento del pago de intereses de la deuda externa pública y por las mayores utilidades remitidas al exterior de empresas con inversión extranjera directa (IED), favorecidas por los altos precios internacionales en el sector minero energético, la dinámica de la demanda interna en el resto de los sectores y la apreciación del peso. En contraste, las transferencias corrientes presentarían un superávit mayor que el observado en 2025, a pesar de una moderación de la tasa de crecimiento de las remesas, lo que contribuiría a moderar el aumento del déficit corriente.

Gráfico 2.20
Cuenta corriente anual[a/ b/]
(acumulado 4 trimestres)

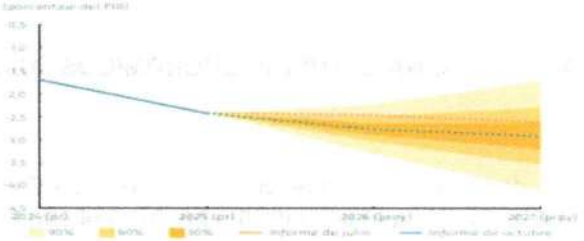

(pr): preliminar. (proy): proyectado.
a/ El gráfico presenta la distribución de probabilidad del pronóstico y su senda más probable para un horizonte a 8 trimestres. La densidad caracteriza el balance prospectivo de riesgos con áreas del 30%, 60% y 90% de probabilidad alrededor del pronóstico central (moda), usando como referencia, principalmente, las densidades del Patacon y GGM-LM.
b/ La distribución de probabilidad corresponde al ejercicio de pronóstico del informe de octubre.
Fuente: Banco de la República

Para 2027 el déficit continuaría ampliándose hasta alcanzar un 2,9 % del PIB, en un entorno de menores términos de intercambio proyectados. Los menores precios esperados de los productos tradicionales de exportación, junto con un crecimiento moderado de las importaciones de bienes y servicios, explicarían un mayor desbalance comercial el próximo año. Lo anterior en un contexto de menor dinamismo de la demanda interna y la evolución prevista de los términos de intercambio. Así mismo, se espera un incremento en el déficit de la renta factorial, en línea con el mayor pago de intereses asociados con la deuda externa. En contraste, el superávit por transferencias corrientes se incrementaría, jalonado por las transferencias corrientes relacionadas con donaciones e indemnizaciones por el terremoto del 10 de agosto, mientras que las remesas de trabajadores aumentarían marginalmente. Se destaca la alta incertidumbre sobre el pronóstico del balance en la cuenta corriente, asociada con la volatilidad de los precios internacionales de las materias primas, los riesgos sobre el crecimiento mundial, así como con el futuro incierto de la política comercial a nivel global y de las condiciones financieras externas, en un entorno de persistentes tensiones geopolíticas.

Para 2026 y 2027 el país mantendría el pleno acceso al financiamiento externo. En 2026 la IED se posicionaría como la principal fuente de recursos de financiación del déficit corriente y presentaría un incremento frente a los niveles de 2025, en línea con los elevados precios de los productos petroleros y mineros, el dinamismo de la demanda interna y por operaciones puntuales de absorción de compañías y capitalización de deuda registradas en la primera mitad del año. Para 2027 la IED se reduciría en un contexto de desaceleración en la demanda interna y la ausencia de las operaciones puntuales de 2026. Adicionalmente, el sector público contribuiría al financiamiento del déficit de la cuenta corriente, con base en recursos del exterior destinados a sufragar el elevado déficit fiscal, y sería la principal fuente de la cuenta financiera en 2027. Por su parte, el sector privado constituiría activos externos en ambos años. El financiamiento externo se daría en un entorno de tasas de interés crecientes en Estados Unidos y de una prima de riesgo para Colombia que mantendría una tendencia al alza en el horizonte de pronóstico.

Política monetaria y tasas de interés esperadas por los analistas

La mediana de la tasa de interés de política esperada por los analistas se ubica en un 12,4 % para el cuarto trimestre de 2026 y en un 11,4 % al final de 2027 (Gráfico 2.21). De acuerdo con la Encuesta mensual de expectativas (EME) del Banco de la República, aplicada a comienzos de octubre, los analistas prevén que la tasa de interés de política monetaria presente un aumento adicional de 25 pb y se mantenga en un 12,5% hasta el primer semestre de 2027. En adelante, los analistas anticipan reducciones que llevarían la tasa de interés de política monetaria al 11,4% en promedio durante el cuarto trimestre de 2027. La senda esperada por los analistas es en promedio similar a la trayectoria implícita en el pronóstico macroeconómico del presente Informe hasta mediados del próximo año, y superior en adelante.

INFORME DE TEJIDO EMPRESARIAL OFICINA ESTUDIOS ECONÓMICOS JULIO 2026

Evolución de las empresas activas

El stock de empresas en 2025 fue de 1.805.564. Entre enero y agosto de 2026 se registraron y renovaron 1.755.251 matrículas mercantiles, un 3,7% más que en el mismo periodo del año anterior.

Gráfica 1. Evolución de las empresas activas
Resultados anuales 2017-2025. Resultados parciales entre enero y septiembre de 2025 y 2026.

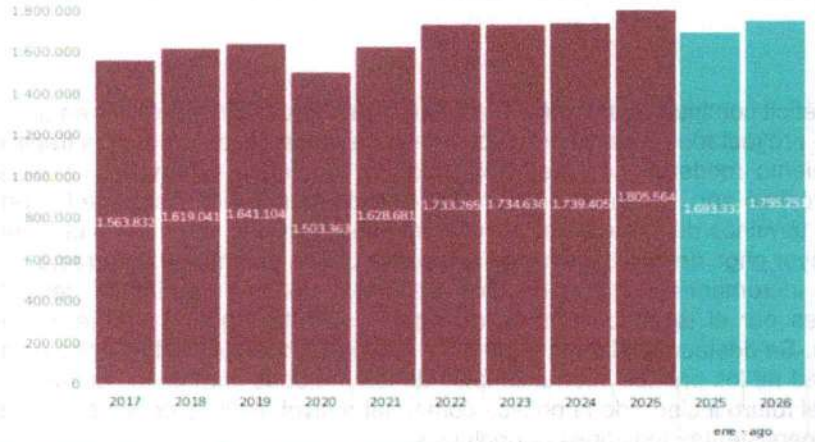

Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota**: Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Empresas activas por departamento

Las empresas matriculadas y renovadas entre enero y septiembre de 2026 se ubicaron principalmente en Bogotá (23,4 %), seguido de Antioquia y Valle del Cauca con el 14,4% y 9%, respectivamente. Los departamentos donde más crecieron fueron en Guainía (10,3%) y Chocó (10,3%)

Gráfica 2. Empresas matriculadas y renovadas por departamento 2025 vs. 2026 (enero - julio)

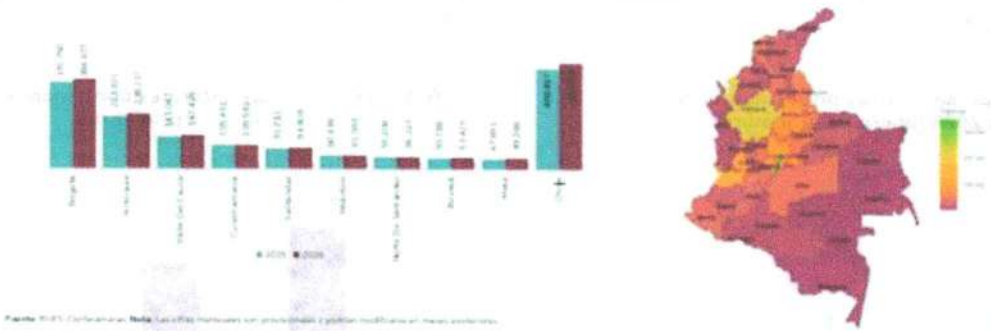

Empresas activas por tamaño y sector

Las microempresas aumentaron un 3,6% entre enero y septiembre de 2026 respecto al mismo periodo del año anterior. Lasempresas grandes, medianas y pequeñas aumentaron un 3,3 %, 4,1 % y 4,2 %, respectivamente. Por otro lado, en el sector de servicios el número de empresas aumentó 12%, mientras que en comercio aumentó 2,5%.

Gráfica 3. Empresas activas por tamaño 2025 vs. 2026 (enero - septiembre)

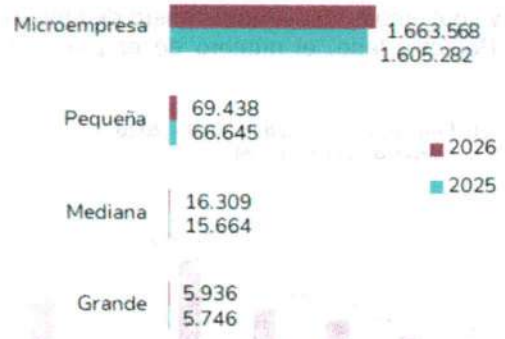

Gráfica 4. Empresas activas por sector 2025 vs. 2026 (enero - septiembre)

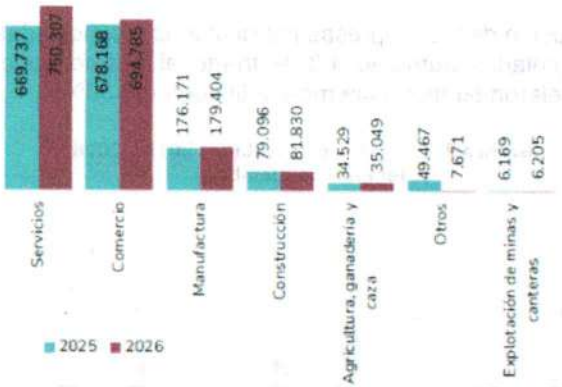

Fuente: RUES-Confecámaras. **Nota**: Categorización de tamaño por ingresos. Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Empresas activas por categoría de matrícula y género

Las personas naturales representaron el 66% (1.160.309) de las empresas entre enero y septiembre de 2026.

Por otro lado, de las personas naturales activas el 54,6 % reporta ser de género femenino, el 45,4 % de género masculino y un 0,01 % no reporta información.

Gráfica 5. Empresas activas por categoría de matrícula 2026 (enero - septiembre)

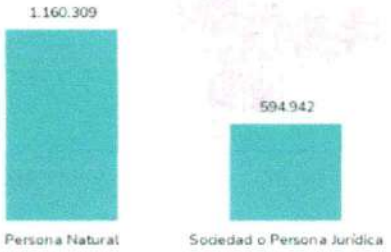

Gráfica 6. Personas naturales por género en 2026 (enero - septiembre)

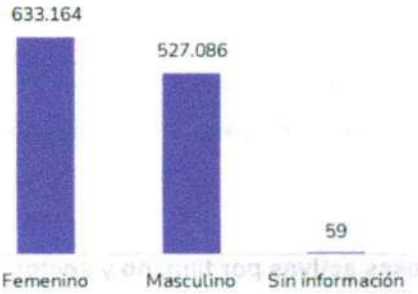

Fuente: RUES Confecámaras **Nota:** Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Empresas matriculadas y canceladas

Evolución de las empresas matriculadas y canceladas Entre enero y septiembre de 2026 el número de empresas matriculadas aumentó 4,3 % frente al mismo periodo de 2025. Por otro lado, el número de empresas que cancelaron su matrícula mercantil aumentó 30%.

Gráfica 7. Empresas matriculadas 2019 – 2026 (enero - septiembre)

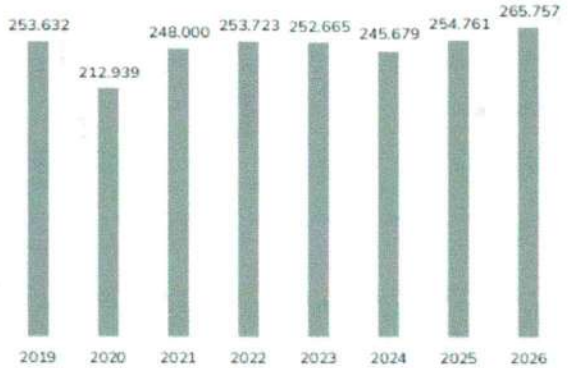

Gráfica 8. Empresas canceladas 2019 – 2026 (enero - septiembre)

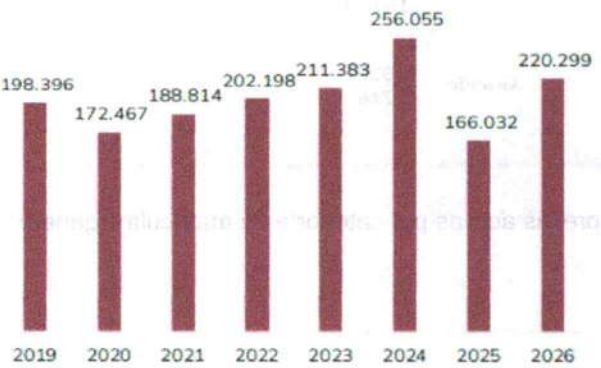

Fuente: RUES Confecámaras **Nota:** Las cifras mensuales son provisionales y podrían modificarse en meses posteriores.

Micronegocios

Cifras anuales

Un micronegocio es la unidad económica (empresa, negocio o persona) con máx. 9 personas ocupadas que desarrolla una actividad productiva de bienes o servicios.
Incluye operaciones económicas realizadas por unidades informales, subterráneas, ilegales o que forman parte de la producción de los hogares para su consumo final propio.
En 2024 el número de micronegocios aumentó un 2,1%. La proporción de mujeres propietarias de micronegocios se ha mantenido alrededor del 35% en los últimos.

Gráfica 11. Evolución de micronegocios desagregado por sexo del propietario 2019-2024

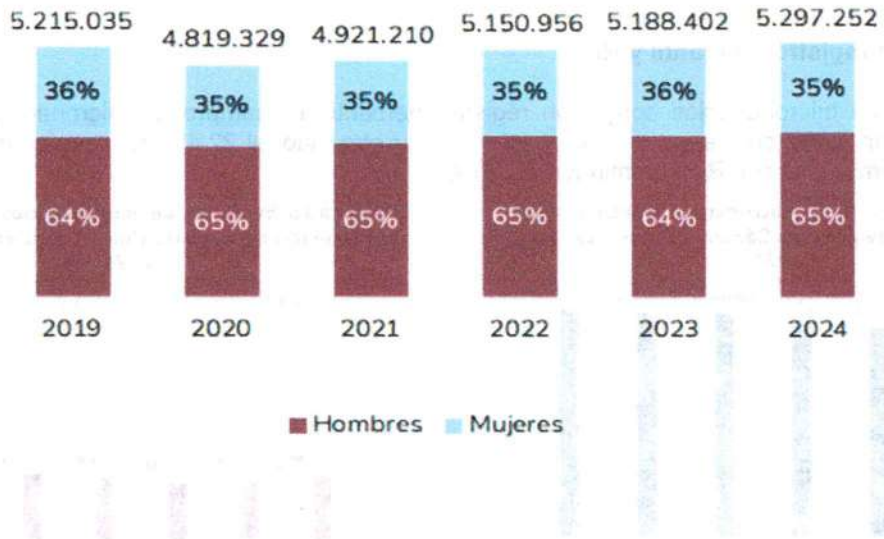

Micronegocios por sector y departamento

El comercio fue el sector que más micronegocios agrupó (1.263.754) en 2024, seguido del sector agropecuario (1.138.758). En 2024 el comercio tuvo un aumento de micronegocios de 0,1% y en el sector agropecuario aumentaron 8,4%. Por otro lado, los micronegocios en 2024 se ubicaron principalmente en Antioquia (12,1%), seguido de Bogotá y Valle del Cauca con 11,2% y 8,5%, respectivamente. El número de micronegocios en Antioquia disminuyó un 5,1% respecto al año anterior, mientras que en Bogotá aumentó un 15,5%, superando a Valle.

Gráfica 12. Micronegocios por sector 2023 - 2024 (Miles de micronegocios)



Gráfica 13. Micronegocios por departamento 2023 - 2024 (Miles de micronegocios)

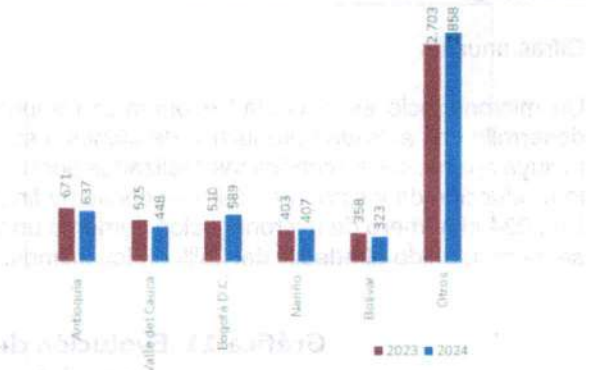

Fuente: Emicron-DANE. Actualizado el 30 de julio de 2025. *Incluye: recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales. **Incluye: Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social, Minería, Educación, Información y comunicaciones y No informa. **Nota:** Los indicadores de EMICRON publicados para el total nacional, pueden diferir ligeramente del total 24 departamentos y Bogotá D.C.. El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada

Micronegocios con registro mercantil y RUT

En 2024 el 10,3% de micronegocios contó con registro mercantil. El número de micronegocios con registro mercantil aumentó un 0,6%, con respecto al año anterior. Por otro lado, el 22,4% de los micronegocios tuvieron RUT en 2024. Las empresas con RUT disminuyeron un 4,1%.

Gráfica 14. Evolución de micronegocios desagregado por tenencia de Registro en Cámara de comercio 2019-2024



Gráfica 15. Evolución de micronegocios desagregado por tenencia de Registro Único Tributario (RUT) 2019-2024



Fuente: Emicron-DANE. Actualizado el 30 de julio de 2025

La cantidad de micronegocios aumentó un 0,5% en el segundo trimestre de 2026 respecto al mismo periodo de 2025. Cinco de las siete actividades económicas crecieron. La que más creció fue Actividades inmobiliarias, profesionales, servicios administrativos, información y comunicaciones (19,4 %) y la que más decreció fue Construcción (-6,7%).

Gráfica 17. Micronegocios por trimestre (en millones)

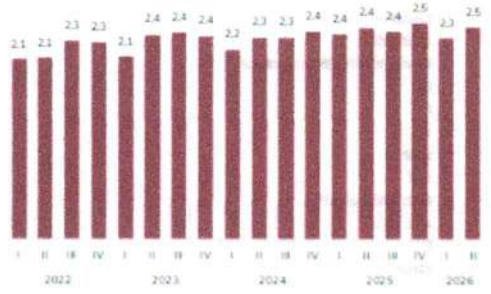

Gráfica 18. Micronegocios por actividad económica 2do trimestre (2024-2026p) (en miles)

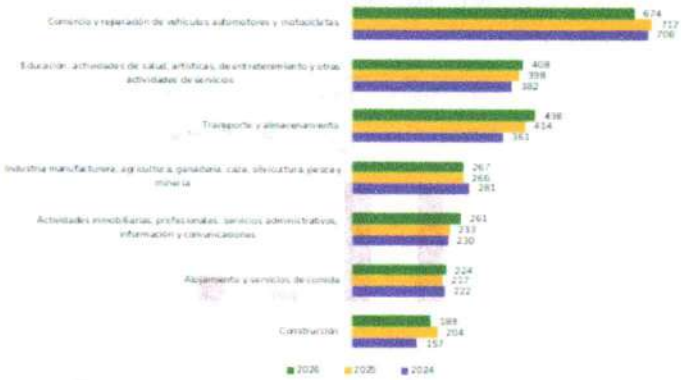

Fuente: Emicron-DANE. Actualizado el 29 de mayo de 2026. p: preliminar. Nota: El dominio 24 ciudades no incluye los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés y Vichada. Debido a la suspensión del operativo de recolección en los centros poblados y rural disperso, se recalcula la serie histórica, incluyendo los resultados únicamente de las 24 ciudades.

Directorio Estadístico de Empresas

Directorio Estadístico de Empresas (DEE

El DEE reúne a todas las unidades económicas activas, realizando alguna actividad económica dentro del país. Este directorio, contiene información sobre la identificación y la ubicación de todas las empresas en el territorio nacional

Los resultados incluyen empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE.

n 2020, el número de empresas aumentó 0,9% con respecto al año anterior. Mientras que en 2021 el número de empresas aumentó un 13,1%. Las microempresas representaron el 98% de unidades económicas activas en 2021.

Gráfica 21. Número de empresas por tamaño

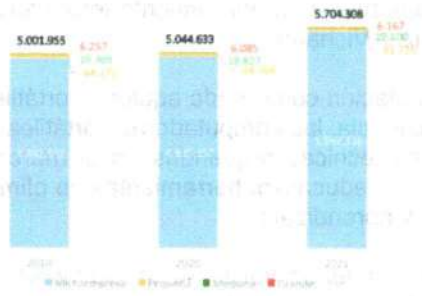

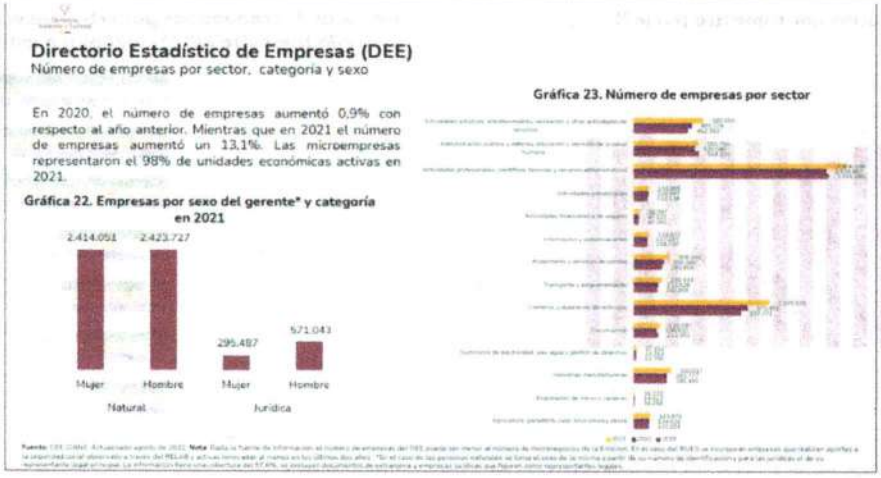

Tasa de cambio o tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

La **tasa de cambio (nominal)** hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar. Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

1.3. TÉCNICO:

Desde el punto de vista técnico, los bienes requeridos deben responder a las características y necesidades de conectividad y procesamiento identificadas para el fortalecimiento informático y pedagógico de las instituciones educativas del Municipio de Santa Rosalía – Vichada.

La infraestructura tecnológica objeto de dotación comprende equipos portátiles destinados a salas de informática y entornos escolares oficiales. En consecuencia, las computadoras portátiles y componentes que sean adquiridos deberán cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el mercado de hardware y ser plenamente compatibles con las plataformas de software educativo, herramientas de ofimática y sistemas operativos vigentes utilizados en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Las características técnicas de los bienes pueden variar sustancialmente dependiendo de la arquitectura del procesador, la capacidad de memoria interna, las tecnologías de almacenamiento masivo y las condiciones de conectividad inalámbrica. Por ello, las especificaciones técnicas que se fijen para el proceso deberán establecer las condiciones mínimas necesarias para garantizar la calidad, funcionalidad y vida útil prolongada de los equipos, sin restringir de manera injustificada la participación de potenciales proveedores y marcas del sector tecnológico.

Los bienes deberán ser suministrados nuevos de fábrica, en perfectas condiciones de calidad y funcionamiento, y cumplir estrictamente con las características, cantidades y referencias de componentes establecidas por la

Entidad. El contratista seleccionado deberá atender las recomendaciones técnicas de los fabricantes en cuanto a las condiciones de configuración inicial, adaptadores eléctricos de energía, utilización, almacenamiento o manejo correspondiente de tecnologías portátiles.

Así mismo, las condiciones de entrega deberán permitir que los bienes sean recibidos por la Entidad en óptimas condiciones para su inmediata utilización, verificando de forma rigurosa aspectos como la cantidad de terminales, el estado físico del hardware, la correspondencia de las referencias internas y el cumplimiento de las condiciones operativas previstas en los documentos del proceso.

1.4. ANALISIS REGULATORIO:

De conformidad con el régimen legal vigente y la naturaleza del objeto a contratar, el presente proceso de selección abreviada subasta inversa se rige por las normas generales de la contratación estatal, las disposiciones comerciales supletorias y las regulaciones técnicas, sanitarias y especiales aplicables a la las disposiciones legales y reglamentarias que resulten aplicables de acuerdo con su naturaleza, características y uso en el entorno informático escolar. En particular, deberán observarse las normas relacionadas con la calidad del hardware, seguridad del estudiante, licenciamiento de software, información al consumidor, garantías técnicas, manejo ambiental y demás requisitos exigibles para los productos efectivamente adquiridos.

- **A. Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública):** Aplica en toda su extensión como marco normativo principal, regulando los principios de transparencia, economía, responsabilidad y las reglas de ejecución, perfeccionamiento y liquidación del contrato derivado.

- **B. Ley 1150 de 2007 (Medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación):** Regula la modalidad de Selección Abreviada Subasta Inversa para la adquisición de los equipos de cómputo. Conforme al artículo 5º de esta ley, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, la selección objetiva se garantizará mediante la ponderación de los factores técnicos y económicos (calidad y precio) definidos en el pliego de condiciones, bajo la alternativa de ponderación que represente la mejor relación costo-beneficio o fórmulas de puntaje. Asimismo, determina que la capacidad jurídica, la capacidad financiera, las condiciones de organización y la experiencia de los proponentes serán objeto de verificación como requisitos habilitantes y no otorgarán puntaje.

- **C. Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional):** Específicamente el Libro 2, Parte 2, Título 1, Capítulo 1, el cual reglamenta las etapas precontractuales, contractual y postcontractual de la Selección Abreviada Subasta Inversa, las reglas para la elaboración del presente estudio de sector, la gestión del riesgo y la exigencia de garantías.

- **D. Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003 (Protección Social y Aportes Parafiscales):** Exigible al contratista para acreditar el cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de salud,

pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales mediante certificación expedida por el revisor fiscal o representante legal, según corresponda, como requisito para la adjudicación y los pagos.

- **E. Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor):** en lo relacionado con las condiciones de calidad, idoneidad, seguridad, información y efectividad de la garantía global de los bienes suministrados, obligando al contratista a responder directamente por los defectos de fabricación o fallas lógicas que presenten las computadoras portátiles.

- **F. Ley 1672 de 2013 y el Decreto 284 de 2018:** sobre la gestión integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE). El contratista o el fabricante de la marca ofertada deberá acreditar que cuenta con un programa de posconsumo avalado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), asegurando canales adecuados para la recolección final de los componentes electrónicos descartados.

- **G. la Ley 603 de 2000 (Derechos de Autor):** los equipos de cómputo portátiles deberán ser entregados con el software y los sistemas operativos debidamente legalizados, incorporando las correspondientes licencias de fábrica permanentes (OEM u homologadas para el sector académico), así como la información técnica original, guías de usuario rápidas, condiciones explícitas de cobertura de la garantía técnica y la documentación exigible según su naturaleza de hardware delicado.

- **I. Decisión Andina 351 de 1993:** Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos, que ampara la legalidad de los programas de ordenador (software) incorporados en el hardware suministrado.

- **J. Decreto 284 de 2018:** Reglamenta la gestión integral de los RAEE en Colombia, exigiendo a los comercializadores y proveedores de excedentes tecnológicos el cumplimiento de las obligaciones de recolección y manejo seguro de componentes electrónicos peligrosos (como las baterías de litio).
- **K. Resolución 90708 de 2013 (Ministerio de Minas y Energía) - RETIE**: Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas. Aplica específicamente para los adaptadores de corriente, cargadores y cables de alimentación eléctrica de los portátiles, los cuales deben contar con el certificado de conformidad RETIE vigente que garantice la seguridad de los estudiantes de las sedes educativas contra riesgos de origen eléctrico
- **L. Resolución 41012 de 2015 (Ministerio de Minas y Energía) - RETIQ:** Reglamento Técnico de Etiquetado con fines de Uso Racional de Energía. Los computadores y adaptadores deben cumplir con los estándares nacionales o internacionales equivalentes de eficiencia energética (como la certificación Energy Star o la directiva ErP).

- **M. Norma NTC-ISO/IEC 27001:** En caso de que se realicen configuraciones de seguridad lógica o precarga de imágenes de software institucionales, se deberán observar los lineamientos generales de seguridad de la información.

- **N. Estándar IEEE 802.11:** Normativa técnica internacional aplicable a las tarjetas de red inalámbricas solicitadas para el cumplimiento de conectividad bajo el estándar Wi-Fi 6 (802.11ax).

- **Ñ.** Así mismo, deberá atenderse la reglamentación técnica aplicable a los componentes de hardware que cuentan con requisitos de seguridad específicos en Colombia. Específicamente, los adaptadores de corriente, cables de alimentación eléctrica y cargadores de los portátiles deben cumplir taxativamente con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE), mientras que sus fuentes y celdas deben observar las directrices de eficiencia del Reglamento Técnico de Etiquetado (RETIQ), garantizando la protección de la comunidad educativa contra riesgos de origen eléctrico y optimizando el consumo energético de las salas de sistemas.

2.2.3. ACUERDOS COMERCIALES

Atendiendo las disposiciones del numeral 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y después de haber verificado los tratados vigentes, se hace constar que el presente proceso está cobijado por los siguientes acuerdos.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	SI
	México	NO	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	NO	SI
Cánada		NO	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	NO	SI
Corea		SI	NO	N/A	SI
Costa Rica		SI	NO	NO	SI
Estados AELC		SI	NO	NO	SI
Estados Unidos		SI	NO	N/A	SI
México		NO	NO	N/A	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	N/A	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	N/A	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	SI
Comunidad Andina – Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN		SI	NO	NO	SI

2. ESTUDIO DE LA OFERTA:

Este aspecto analiza de manera técnica y cuantitativa las condiciones del mercado de proveedores, comercializadores y productores capaces de satisfacer la necesidad de la entidad, evaluando su

comportamiento comercial, capacidad operativa, ubicación geográfica y canales de distribución. Para el cumplimiento del objeto contractual, este estudio comprende los siguientes componentes esenciales:

3.1. Identificación y Caracterización de los Proveedores en el Mercado (¿Quiénes ofrecen?)

El mercado de equipos de cómputo en Colombia está conformado por diferentes actores económicos que participan en la fabricación, importación, distribución y comercialización de computadores de escritorio, computadores portátiles, estaciones de trabajo y demás equipos tecnológicos y periféricos. La oferta está integrada por fabricantes nacionales e internacionales, distribuidores mayoristas, empresas comercializadoras especializadas en tecnología y proveedores minoristas que atienden tanto al sector público como al privado.

Desde la perspectiva de la contratación pública, Colombia Compra Eficiente ha desarrollado instrumentos de agregación de demanda para facilitar la adquisición de computadores y periféricos por parte de las entidades estatales. En este sentido, durante 2026 se adelantó el proceso de estructuración del Acuerdo Marco de Precios para la compra o alquiler de computadores y periféricos – ETP IV, identificado con el número CCENEG-093-01-2026, lo que evidencia la existencia de un mercado de proveedores especializado en el suministro de estos bienes al Estado colombiano.

De conformidad con la información disponible en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y en los mecanismos de agregación de demanda publicados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se verificó la existencia de Acuerdos Marco de Precios (AMP) e Instrumentos de Agregación de Demanda (IAD) relacionados con equipos de cómputo, hardware y bienes asociados.

Dentro de los antecedentes identificados en la plataforma, se analizó el Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - ETP III. No obstante, al realizar la verificación del estado del instrumento, se constató que dicho mecanismo estableció como fecha máxima para la colocación de nuevas órdenes de compra el 7 de febrero de 2026. En consecuencia, este catálogo cerrado no se encuentra disponible ni operativo para procesar nuevas adquisiciones de hardware al amparo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante el transcurso de la presente vigencia fiscal.

Así mismo, la consulta detallada de los instrumentos activos y los nuevos Sistemas Dinámicos de Adquisición (IAD/SDA) estructurados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente no evidencia un Acuerdo Marco de Precios vigente que permita atender de manera integral, inmediata y específica el suministro de las cuarenta y tres (43) computadoras portátiles bajo los perfiles de hardware y configuraciones puntuales requeridos por la I.E. Internado Camilo Torres y la I.E. San Bartolomé del Resguardo Saliba.

En consecuencia, al no identificarse, a la fecha de elaboración del presente estudio, un Acuerdo Marco de Precios o Instrumento de Agregación de Demanda vigente y aplicable que satisfaga de manera directa la necesidad tecnológica identificada por la Entidad, la adquisición de las soluciones informáticas deberá estructurarse de forma autónoma mediante el mecanismo de Selección Abreviada por Subasta Inversa. Este procedimiento se ajusta a la cuantía proyectada y a la naturaleza de los elementos a suministrar, garantizando la libre concurrencia en el mercado convencional de hardware.

La presente verificación se realiza bajo el estricto cumplimiento del principio de planeación y economía, teniendo en cuenta que la Tienda Virtual del Estado Colombiano es la herramienta digital prioritaria mediante la cual las entidades estatales deben centralizar sus compras de características uniformes

siempre y cuando los catálogos nacionales se encuentren vigentes, activos y con disponibilidad técnica al momento de estructurar el proceso de selección.
la oferta de proveedores puede provenir de empresas comercializadoras de tecnología ubicadas en diferentes ciudades del país, distribuidores autorizados y establecimientos especializados que cuenten con capacidad jurídica, técnica, financiera y logística para suministrar los equipos requeridos, cumplir con las especificaciones técnicas, ofrecer garantías de fábrica y realizar la entrega en el municipio de Santa Rosalía, Vichada.

En consecuencia, se identifica que existe pluralidad de actores económicos que participan en este mercado, lo cual permite a la entidad evaluar diferentes alternativas de suministro, teniendo en cuenta aspectos como el precio, las características técnicas, la disponibilidad de los equipos, los tiempos de entrega, el respaldo de garantía y el servicio posventa.

3.2. Dinámica de Precios, Formas de Comercialización y Canales de Distribución (¿Cómo venden?)

El mercado de equipos de cómputo en Colombia presenta una dinámica de precios determinada por diferentes factores, entre los que se destacan las características técnicas de los equipos, la marca, el modelo, la capacidad de procesamiento, la memoria RAM, el almacenamiento, el tipo de pantalla, la disponibilidad de inventario, la tasa de cambio y los costos asociados a la importación, transporte y comercialización.

El mercado relacionado con el objeto del presente proceso está conformado por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades comerciales legalmente constituidas y relacionadas con la importación, distribución, ensamble, integración y suministro de equipos de cómputo, computadores portátiles, periféricos, componentes de hardware y demás soluciones tecnológicas.

Dentro de los potenciales proveedores se encuentran distribuidores mayoristas de tecnología, integradores de sistemas informáticos, empresas comercializadoras especializadas en equipos de cómputo, distribuidores autorizados de marcas reconocidas y establecimientos comerciales con capacidad para atender requerimientos institucionales y procesos de contratación pública.

La capacidad operativa de los potenciales proveedores del sector tecnológico está determinada por factores como:

- La disponibilidad de inventarios y la capacidad de abastecimiento de los equipos requeridos, teniendo en cuenta las condiciones de la cadena de suministro internacional de componentes electrónicos.
- El acceso a redes de distribución y comercialización que permitan garantizar la autenticidad de los equipos y el respaldo de los fabricantes.
- La capacidad técnica para suministrar equipos con sistemas operativos originales y debidamente licenciados, cuando estos sean exigidos en las especificaciones técnicas.
- La capacidad administrativa, financiera y logística para cumplir con las condiciones de entrega, garantía y servicio posventa establecidas por la entidad.

- La disponibilidad de medios de transporte y operadores logísticos que permitan realizar la entrega de los equipos en las ubicaciones requeridas.

El mercado de tecnología presenta una oferta diferenciada de acuerdo con las características y capacidades de los equipos. Los computadores destinados a actividades básicas y ofimáticas cuentan con una comercialización amplia, mientras que aquellos con configuraciones de mayor capacidad de procesamiento, memoria, almacenamiento o rendimiento gráfico pueden tener condiciones particulares de disponibilidad, precio y abastecimiento. Por esta razón, los proveedores deben contar con canales de distribución adecuados que permitan garantizar el suministro de los equipos conforme a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.

En consecuencia, se identifica la existencia de diferentes actores económicos que participan en la comercialización y suministro de equipos de cómputo, con capacidades para atender las necesidades de las entidades públicas. La identificación de los posibles oferentes y la validación de sus condiciones comerciales, económicas y logísticas se complementará mediante el estudio de mercado, la solicitud de cotizaciones y la consulta de procesos de contratación similares.

- **Unidad de Medida Comercial:** la unidad de medida comercial utilizada corresponde a la unidad (UND), dado que estos bienes se comercializan individualmente y sus precios se establecen por cada equipo, de acuerdo con sus características técnicas, marca, modelo, capacidad de procesamiento, memoria RAM, almacenamiento y demás especificaciones.
- **Fluctuación del Mercado:** El mercado de equipos de cómputo presenta fluctuaciones asociadas principalmente a las condiciones del comercio internacional, la tasa de cambio, los costos de importación, la disponibilidad de componentes electrónicos y los avances tecnológicos. Debido a que una proporción importante de los computadores comercializados en el país proviene de mercados internacionales, las variaciones en el precio del dólar pueden incidir en los costos de adquisición, distribución y comercialización de estos bienes. Asimismo, la actualización de las referencias tecnológicas, los cambios en las generaciones de procesadores y las estrategias comerciales de los fabricantes y distribuidores pueden generar variaciones en los precios y en la disponibilidad de los equipos.
- **Canal Logístico de Entrega:** Teniendo en cuenta la ubicación geográfica del municipio, para la entrega de la Institución Educativa Internado Camilo Torres y de la Institución Educativa San Bartolomé del Resguardo Sáliba, la entidad deberá considerar las condiciones particulares de acceso y transporte hasta las sedes educativas beneficiarias. En consecuencia, los proponentes deberán contemplar dentro de sus ofertas económicas la totalidad de los costos asociados al embalaje, cargue, transporte, fletes, seguros y entrega de los equipos en los lugares establecidos por la entidad, incluyendo, cuando las condiciones geográficas lo requieran, el transporte terrestre y/o fluvial.

  Los equipos deberán entregarse debidamente empacados y protegidos contra la humedad, el polvo, los golpes y demás factores que puedan ocasionar daños durante su traslado. El proveedor asumirá la responsabilidad por la custodia, conservación y entrega de los bienes hasta su recepción a satisfacción por parte de la entidad, garantizando que estos lleguen en

condiciones óptimas de funcionamiento y de acuerdo con las especificaciones técnicas contratadas.

3.3. Grado de Concurrencia y Competitividad (¿Cuántos pueden participar?)
Al evaluar el tejido empresarial del sector y los registros del Registro Único de Proponentes (RUP), así como los proveedores que desarrollan actividades relacionadas con los códigos UNSPSC asociados al suministro de equipos de cómputo, se identifica la existencia de una pluralidad potencial de oferentes a nivel regional y nacional. No obstante, las condiciones geográficas y logísticas para el transporte de los equipos hasta las sedes educativas beneficiarias, especialmente aquellas ubicadas en zonas de resguardo del departamento del Vichada, representan un factor que debe ser considerado por los interesados al estructurar sus ofertas.

Esta situación hace necesario que los potenciales proveedores cuenten con capacidad operativa y logística para garantizar el transporte, la protección, la conservación y la entrega de los equipos en los lugares establecidos por la entidad, incluyendo las alternativas de transporte terrestre y/o fluvial que resulten necesarias. En consecuencia, aunque existe una oferta potencial de proveedores en el mercado, la capacidad efectiva de participación estará determinada por el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los requisitos habilitantes y las condiciones de suministro y entrega establecidas en el proceso contractual.

3.5. Identificación y Caracterización de los Proveedores en el Mercado (¿Quiénes ofrecen?)
Para determinar el grado de concurrencia y verificar la existencia de una oferta real y suficiente en el mercado para la adquisición de equipos de cómputo, la Administración Municipal de Santa Rosalía, Vichada, adelantó un ejercicio de consulta y solicitud de cotizaciones dirigido a proveedores dedicados a la comercialización y suministro de equipos tecnológicos.

Como resultado de este ejercicio de estudio de mercado, se recibieron respuestas formales de tres (3) proveedores del sector, quienes presentaron información comercial y económica relacionada con los bienes requeridos por la entidad. Estas cotizaciones permitieron identificar alternativas de suministro, conocer los precios de referencia y analizar las condiciones comerciales y logísticas necesarias para atender las necesidades de las instituciones educativas beneficiarias.

Los proveedores consultados constituyen una muestra de la oferta identificada en el mercado y permiten contar con elementos de comparación para la estimación del presupuesto oficial, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los equipos, la disponibilidad de los bienes, las condiciones de garantía y los costos asociados al transporte y entrega en las sedes educativas.

Los establecimientos comerciales que atendieron la solicitud de cotización se identifican y caracterizan a continuación:

- **COMPUORIENTE TECNOLOGIA:** es un establecimiento comercial dedicado a la venta y comercialización de equipos tecnológicos, computadores, periféricos, accesorios y soluciones informáticas para el hogar y el sector empresarial. Cuenta con un establecimiento físico ubicado en el Centro Comercial Villacentro, Local 24, en la ciudad de Villavicencio, departamento del

Meta, y dispone de una plataforma de comercio electrónico para ofrecer sus productos y servicios. Su actividad comercial incluye la oferta de computadores, equipos de punto de venta (POS), impresoras, accesorios y sistemas de protección eléctrica, con opciones de envío a diferentes destinos del territorio nacional.

- **SPECTRUMP COLOMBIA S.A.S:** Es una Empresa del sector comercial y de servicios enfocada en la comercialización de equipos tecnológicos, ubicada en la Carrera 9 No. 18-25, Barrio centro de Villavicencio.
- **SERVICIOS Y SUMIISTROS J&J SAS:** Empresa del sector comercial y de servicios, domiciliada Carrera 40 No. 5A-271 Sur, T 4, APT 403, Canaguay, Villavicencio, departamento del Meta., dedicada a actividades de comercialización y suministro de bienes y servicios. Dentro del sector tecnológico, participa como proveedor de equipos de cómputo y otros elementos tecnológicos, ofreciendo alternativas de suministro para atender los requerimientos de clientes institucionales y particulares.

Conclusión de la Identificación de Proveedores:

Del análisis de los perfiles corporativos y la ubicación de los cotizantes, la entidad concluye que el mercado para la adquisición de equipos de cómputo cuenta con una oferta comercial potencialmente suficiente, integrada por proveedores especializados en la comercialización y suministro de bienes tecnológicos, ubicados principalmente en la región de la Orinoquía y otras zonas del territorio nacional. Los proveedores identificados cuentan con personería jurídica y capacidad operativa suficiente para responder a las complejidades del suministro estatal, garantizando el cumplimiento de las fichas técnicas requeridas.

ANALISIS FINANCIERO PARA DETERMINAR LOS INDICES FINANCIEROS DEL PROCESO

A continuación, se relaciona la muestra de las empresas que componen el sector objeto de estudio, seleccionadas a partir de la fase de solicitudes de cotización del presente proceso, con el fin de determinar el comportamiento financiero del sector económico de provisión de equipos de cómputo y establecer requisitos habilitantes que garanticen la solvencia del futuro contratista sin restringir la pluralidad de oferentes.

ITEM	NIT	Fecha de Corte	Razón social de la sociedad	Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU)	Departamento de la dirección del domicilio	IL	NE	RCI	RP	RA
1	800057310	31/12/2025	NEC DE COLOMBIA SA	G4651	BOGOTA D.C.	2,92	0,99	2,41	1	0,01
2	800091549	31/12/2025	IMPRESISTEM SAS	G4651	CUNDINAMARCA	2,35	0,8	1,49	0,91	0,18
3	800239471	31/12/2025	EPSON COLOMBIA LTDA	G4651	BOGOTA D.C.	2,3	0,48	1,09	0,99	0,04
4	830018214	31/12/2025	MPS MAYORISTA DE COLOMBIA S A	G4651	CUNDINAMARCA	1,66	0,86	0,99	0,36	0,05
5	830031687	31/12/2025	POLUX SUMINISTROS SAS EN REORGANIZACION	G4651	CUNDINAMARCA	10,59	2,5	10,24	1,26	-1,89
6	830035246	31/12/2025	Dell Colombia INC	G4651	BOGOTA D.C.	1,21	0,86	1,21	-49,25	-0,07
7	830036108	31/12/2025	SED INTERNATIONAL DE COLOMBIA S A S	G4651	CUNDINAMARCA	2,94	0,62	1,64	0,01	0
8	830132153	31/12/2025	AICA TECNOLOGIA SAS	G4651	CUNDINAMARCA	0,66	0,92	0,65	-6,63	-0,54
9	860005074	31/12/2025	NCR COLOMBIA LTDA	G4651	BOGOTA D.C.	1,18	0,82	0,7	-3,33	-0,59
10	900030538	31/12/2025	Lenovo (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	G4651	BOGOTA D.C.	1,35	0,88	1,17	-0,35	-0,03
11	900261768	31/12/2025	ADISTEC COLOMBIA SAS	G4651	BOGOTA D.C.	1,42	0,88	1,18	0,01	0
12	900480656	31/12/2025	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS SAS	G4651	RISARALDA	1,74	0,62	1,51	0,01	0
13	900736182	31/12/2025	APPLE COLOMBIA S.A.S	G4651	BOGOTA D.C.	1,45	0,86	1,35	0,84	0,12
14	900824185	31/12/2025	HP COLOMBIA SAS	G4651	BOGOTA D.C.	3,31	0,46	2,06	0,06	0,03
15	901021590	31/12/2025	Lenovo Global technology (Asia Pacific) Limited Sucursal Colombia	G4651	BOGOTA D.C.	2,39	0,5	2,28	-0,25	-0,12
MEDIA ARITMÉTICA						2,5	0,84	2	-3,23	-0,16
CÁLCULO DE MEDIANA POR RATIO FINANCIERO						1,74	0,86	1,35	0,01	0
CÁLCULO DESVIACIÓN ESTANDAR POR RADIO FINANCIERO						2,36	44	2,34	12,96	0,47

Análisis de datos: el promedio o media aritmética resulta ser una medida sensible a los datos atípicos, estos a su vez podrían representar una distorsión en el análisis, por consiguiente y acatando lo contenido en la "GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS DEL SECTOR", se procede con la identificación de los datos atípicos.

Identificación de cuartiles de la muestra para cada indicador del análisis de la oferta

CUARTILES ÍNDICE DE LIQUIDEZ		CUARTILES ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO		CUARTILES RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS		CUARTILES RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		CUARTILES RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO	CUARTIL	DATO
1C	1,38	1C	0,62	1C	1,13	1C	-1,84	1C	-0,33
2C	1,74	2C	0,86	2C	1,35	2C	0,01	2C	0
3C	2,66	3C	0,88	3C	1,85	3C	0,88	3C	0,02

Análisis de rango intercuartílico para definir límite superior e inferior y adelantar depuración de datos

$$IQR = Q3 - Q1$$

$$Límite\ inferior\ (Li) = Q_1 - RIC * 1.5$$
$$Límite\ superior\ (Ls) = Q_3 + RIC * 1.5$$

	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
IQR	1,57	0,26	0,97	1,26	0,16
L.INFE	-1,01	0,23	-0,37	-2,24	-0,36
L.SUPE	5,28	1,27	3,52	2,8	0,28

Una vez identificados los limites superiores e inferiores, se procede a depurar de la base los datos atípicos, para ello se acude a la media podada al 30%, pues los datos atípicos identificados no se encuentran representando una cantidad significativa del total de los datos de la muestra.

VALOR A PODAR DEL 30%

Se procede a depurar los 3 datos más altos y los 3 datos más bajos, teniendo en cuenta el comportamiento del indicador de RAZON DE COBERTURA DE INTERES de la muestra.

INDICADOR	INDICE DE LIQUIDEZ	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA PODADA 30%	1,95	0,8	1,41	0,18	-0,02
DESVIACION ESTANDAR	0,54	0,11	0,31	0,44	0,05

ANALISIS DE INDICADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA						
ITEM	NUMERO PROCESO	IL	I.E	I.RC	R. P	R.A
1	STARV SASI 001 2021	5.0	0.35	10	0.15	0.10
2	STARV SA SGAI 001 2025	2.41	0.53	1.12	0.18	0.08

MEDIA ARITMETICA	3.7	0.44	5.56	0.16	0.09

ANÁLISIS DE INDICADORES DE OTROS PROCESOS ADELANTADOS POR OTRAS ADMINISTRACIONES						
ITEM	**NUMERO DEL PROCESO**	**IL**	**I.E**	**I.RC**	**R. P**	**R.A**
1	SUB 004 RI DE 2023	1.72	0.62	2.93	0.26	0.10
2	LP-DV-0009 DEL 2018	1.5	0.50	2	0.15	0.05
3	CUM-OAJC-SAMC-030-2025	2.44	0.51	1.89	0.23	0.15
MEDIA ARITMÉTICA		1.86	0.54	2.2	0.21	0.10
CALCULO MEDIANA POR RATIO FINANCIERO		1.72	0.51	2	0.23	0.10
CALCULO DE DESVIACIÓN ESTANDAR POR RATIO FINANCIERO		1.8	0.06	0.57	0.05	0.05
ANALISIS INDICADORES DEMANDA		2.78	0.49	3.88	0.18	0.09

,

MÉTODOS DE TENDENCIA CENTRAL	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA DE INTERESES	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
MEDIA ARITMETICA DE LA OFERTA	2.04	0.36	5.6	0.05	0.17
MEDIA ARITMETICA DE LA DEMANDA	2.78	0.49	3.88	0.18	0.09
INDICADORES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN	2.4	0.42	4.7	0.11	0.13

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO

Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2,4
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,42
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 4.7
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0,11
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,13

Cálculo De Indicadores para MIPYMES y para emprendimientos y empresas de mujeres – criterios diferenciales – Decreto 1860 de 2021

La Capacidad Financiera y Organizacional serán valoradas atendiendo lo consignado en el Registro Único de Proponentes con corte a 31 de diciembre de 2025, conforme a los indicadores establecidos en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, así como los establecidos particularmente por la entidad para este proceso de selección, según lo regulado en el manual de requisitos habilitantes expedido por Colombia Compra Eficiente. Para que un oferente sea considerado HÁBIL deberá cumplir los siguientes indicadores financieros:

DESCRIPCIÓN	INDICADOR SOLICITADO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 2.0
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0,40
Razón cobertura de intereses	Mayor o igual a 4.0
Rentabilidad del patrimonio	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad del activo	Mayor o igual a 0,08

ii) Conocer la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios

La Entidad al determinar los partícipes en la producción, comercialización y distribución de los bienes puede mejorar la eficiencia y la economía de las adquisiciones, disminuyendo en algunos casos el número de intermediarios. La Entidad debe conocer el proceso de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios, los costos asociados a tales procesos, cuáles son las formas de distribución y entrega de bienes o suministro del servicio.

Igualmente, la Entidad debe entender la dinámica del mercado en lo que corresponde a la cadena de producción o distribución o suministro del bien, obra o servicio, así como identificar cuál y cómo es el proceso del bien, obra o servicio hasta llegar al usuario final, el papel que juegan los potenciales oferentes en esa cadena y el ciclo de vida del bien, obra o servicio. Por ejemplo, el proveedor que necesita la Entidad puede ser proveedor de materias primas, fabricante, importador, ensamblador, distribuidor mayorista, distribuidor minorista, intermediario, transportador, etc.

El análisis debe incluir los precios, su comportamiento histórico y las perspectivas de cambios sobre estos. Algunas variables que pueden incidir en los precios son la variación del IPC, variación de la tasa de cambio y el cambio en los precios de materias primas. La información necesaria para realizar este análisis puede encontrarse en distintas fuentes, tales como las mencionadas en el apartado anterior y entre más grande sea la muestra de la información, mayor será la precisión del estudio. El número de datos que compone la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información.

Regularmente, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones del análisis pues la muestra comprende una mejor representación del comportamiento de la variable objeto de estudio, por ejemplo, la liquidez o el endeudamiento de un sector. Cuando la muestra comprende pocos datos, las conclusiones del comportamiento de la variable son deficientes pues el sector no está suficientemente representado y cabe la

posibilidad que los datos disponibles se muestren como datos típicos, cuando realmente no lo son. Se sugiere analizar la logística asociada al objeto del contrato.

Es decir, la coordinación y planeación de diferentes actividades para que un bien, obra o servicio llegue a un usuario final en el tiempo y de forma adecuada. Esto incluye las actividades de las áreas de compras, producción, transporte, almacenamiento, distribución y disposición final. A continuación, se listan algunos conceptos importantes de la logística que pueden ser incluidos en el estudio del sector:

- **Producción:** Se recomienda conocer los métodos de producción de los potenciales proveedores. Por un lado, muchos proveedores manejan su producción únicamente bajo pedido, es decir, tienen poca flexibilidad en caso de alguna adición a un pedido planeado. Esta situación implica que si la Entidad está comprando un producto que requiere suministro constante, debe realizar pedidos con un margen de inventario de respaldo. Por el contrario, en caso de que el proveedor maneje una producción constante o un inventario de producto terminado disponible para suministrar en todo momento, la Entidad debe conocer el costo de adquirir productos por fuera de un pedido planeado pues probablemente estos van a ser más altos. Adicionalmente, es importante determinar si existen oportunidades de obtener descuentos por volumen o de agregar demanda con otras Entidades para obtener mejores condiciones.

- **Distribución:** La Entidad debe conocer cómo funciona el transporte y cuáles son los tiempos de entrega que manejan los potenciales proveedores. Conocer el costo de transportar y entregar un producto es decisivo a la hora de determinar la frecuencia prudente de los pedidos o la posibilidad de contratar el servicio de transporte de forma independiente.

  Adicionalmente, el tiempo de entrega puede brindar información sobre la posibilidad de realizar pedidos de último momento o de urgencia y si es el caso conocer los sobrecostos que puede traer consigo esta situación. En caso de que los tiempos de entrega no sean flexibles, dependiendo del producto, la Entidad puede contar con inventarios mayores para prevenir el riesgo de desabastecimiento que podría ser crítico en bienes que requieren suministro constante, como la papelería. Por otro lado, existen dos posibilidades en cuanto a la distribución de un bien: **(i)** la Entidad contrata a un proveedor que tenga la capacidad de suministrar y distribuir el producto en todos los lugares requeridos y maneja los pedidos e inventario de cada lugar; o **(ii)** la Entidad cuenta con uno o varios centros de almacenamiento donde el proveedor entrega el pedido y la Entidad Estatal se encarga de distribuir el producto a cada seccional, utilizando transporte propio o contratando el servicio con otro proveedor. El estudio del sector debe permitir responder las siguientes preguntas que sirven de guía para determinar el esquema de distribución:

i) ¿Los proveedores tienen la capacidad de distribuir el producto en todos los lugares requeridos?
ii) ¿Cuál es la diferencia de costos entre contratar el transporte y distribución al mismo proveedor del producto o contratar el transporte de forma independiente?
iii) ¿Cuáles son los tiempos de entrega a los diferentes lugares donde se debe suministrar el producto?
iv) ¿El producto permite ser almacenado o necesita de condiciones especiales para conservar sus propiedades?
v) ¿El ahorro de comprar en bloque y almacenar (en caso de que la Entidad Estatal cuente con un centro de almacenamiento) es mayor que los costos de distribuir a varios lugares?

- **Inventario:** Es la cantidad de materia prima, producto en proceso o producto terminado que hay en determinado momento. La compra o el suministro de bienes requiere de un estudio de la forma como almacenan y manejan sus inventarios los posibles oferentes para efectos del análisis del Riesgo de desabastecimiento y para determinar si la Entidad requiere tener un inventario propio mínimo.

Para el efecto, la Entidad debe tener en cuenta: (i) la precisión de su estimación de la demanda propia del bien y la demanda de terceros; (ii) la existencia de inventarios en las instalaciones del proveedor y el tiempo para su entrega a la Entidad; (iii) los efectos del Riesgo de desabastecimiento; (iv) el costo y los Riesgos asociados a mantener el inventario; y (v) la disponibilidad de un espacio adecuado para el inventario al servicio de la Entidad Estatal y el valor asociado a este.

3. ANALISIS ACUERDO MARCO DE PRECIOS Y/O SISTEMA DE OBTENCION DE PRECIOS

De otra parte, Artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 1 del Decreto 310 de 2021, indica: "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente. (...)

Mediante el decreto 4170 de 2011, se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, como ente rector de la contratación pública, que tiene como objetivo desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, a través del cumplimiento de sus funciones como: Decreto 4170 de 2011, artículo 3, numeral 7 "Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto." La Tienda Virtual al Estado Colombiano en la página web tiene disponible los siguientes productos para que las Entidades Estatales puedan hacer las compras; así:

Teniendo en cuenta lo previamente expuesto, las entidades públicas tienen la posibilidad de adquirir bienes a través de las Grandes Superficies, así las cosas, debe dar aplicabilidad al procedimiento establecidos en los términos y condiciones del uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano para las Entidades Compradoras. Con base en el anterior previsión normativa y a lo descrito en los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombia para las entidades compradoras emitido por Colombia Compra Eficiente, el municipio de Santa Rosalía Vichada procedió a verificar la disponibilidad, es importante indicar que se verifico la página de la tienda virtual de contratación pública del Estado, se analizó el Acuerdo Marco de Precios para la Compra y Alquiler de Equipos Tecnológicos y Periféricos - ETP III. No obstante, al realizar la verificación del estado del instrumento, se constató que dicho mecanismo estableció como fecha máxima para la colocación de nuevas órdenes de compra el 7 de febrero de 2026. En consecuencia, este catálogo cerrado no se encuentra disponible ni operativo para procesar nuevas adquisiciones de hardware al amparo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano durante el transcurso de la presente vigencia fiscal.

En vista de lo anterior, este proceso se continuará por el procedimiento establecido de conformidad con la norma y se realizará por parte del municipio de Santa Rosalía acorde a la norma.

SIETEMA DE OBTENCION DE PRECIOS

Para determinar los valores contenidos en el presupuesto oficial se realizó un estudio de mercado y se optó por la utilización de las cotizaciones. Puesto, el Estudio de mercado se realizó a través de sondeos de mercado, consistente en la realización de tres (03) cotizaciones, de la siguiente manera:

Se publicó en la página web de la alcaldía municipal en el link https://www.santarosalia-vichada.gov.co/convocatorias/cotizacion-en-el-mercado-para-adquisicion-de-equipos-37570 con el propósito de Cotización para el proceso- adquisición de equipos de cómputo tipo portátil con destino a sedes educativas del municipio de Santa Rosalía-Vichada. Solicitud de cotización para el proceso cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO CAMILO TORRES E INSTITUCION EDUCATICA SAN BARTOLOME DEL RESGUARDO SALIBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA, VICHADA".

La cotización deberá presentarse en físico en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Santa Rosalía Vichada o al correo electrónico secretariadedesarrollosocial@santarosalia-vichada.gov.co en un plazo no mayor a (02) días hábiles.

Esto con el fin de realizar el estudio, ya que no hay establecimiento al público con este tipo de razón social para cotizar en el municipio. Presentándose tres (03) cotizaciones.

En merito a lo anterior expuesto la Administración tomo como referencia los precios de las tres (03) cotizaciones allegadas

A continuación, se relacionan las Empresas que allegaron cotizaciones

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL	DIRRECCIÓN	TELEFONO
COMPUORIENTE TECNOLOGÍA	Calle 35 C. 19 46 Morichal Villavicencio Meta	3103342119
SPECTRUMP COLOMBIA S.A.S.	Cr 23 73 Brr Camilo Torres Puerto Carreño Vichada	3209325989
SERVICIOS Y SUMINISTROS JYJ SAS	Calle Principal Local 3 Cumaribo Vichada	3115446585

4. IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES (CARGAS TRIBUTARIAS DEL PROCESO)

De conformidad con el estatuto tributario nacional y los acuerdos municipales vigentes en el Municipio de Santa Rosalía, Vichada, el proponente debe tener en cuenta que los precios ofertados en su propuesta económica son fijos y a todo costo. Por lo tanto, el futuro contratista asumirá las siguientes obligaciones fiscales e impositivas derivadas de la suscripción, ejecución y pago del presente contrato de Adquisición de equipos de cómputo:

ITEM	CONCEPTO	PORCENTAJE DEL DESCUENTO
1	DESCUENTOS MUNICIPALES	

1.1	Estampilla Pro Adulto Mayor	4%
1.2	Estampilla Pro Cultura	2%
1.3	Estampilla Pro Deporte	2%
1.4	Industria y Comercio	1%
1.5	Estampilla Pro-Justicia Familiar	2% de 10 SMLMV
2	DESCUENTOS NACIONALES	
2.1	Retención en la Fuente	Porcentaje de conformidad con el Estatuto Tributario Nacional
2.2.	Retención de ICA	1%

Seguridad Social. Sobre el 40% (o el porcentaje que corresponda) del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos.
Los proponentes serán responsables de informarse e incluir en su propuesta toda tasa, retribución, impuesto o gravamen que corresponda, el Municipio no aceptará reclamación alguna por estos conceptos. Es decir que las cotizaciones fueron realizadas a todo costo y en estas se incluyen además de los gravámenes los gastos de logística, transporte, administración y demás gastos en los que incurre el proveedor en la ejecución del contrato.

PONDERACIÓN COTIZACIONES DEL ESTUDIO DE MERCADO

Para estimar los valores unitarios de cada uno de los ítems con respecto a la adquisición de equipos de cómputo, se consideraron tres cotizaciones allegadas al correo electrónico secretariadedesarrollosocial@santarosalia-vichada.gov.co, realizando el siguiente análisis:

ITEM		DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		Cotización 1	Cotización 2	Cotización 3	Precio Promedio
1	COMPUTADOR PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO	COMPONENTE	REQUISITO TECNICO	$7.000.000	$6.500.000	$6.000.000	$6.500.000
		PROCESADOR	Arquitectura x86-64. Procesador Intel Core 5 210H o equivalente en rendimiento, con mínimo ocho (8) núcleos y doce (12) hilos de procesamiento, frecuencia máxima de hasta 4,8 GHz y memoria caché de 12 MB.				
		MEMORIA RAM	Mínimo 24 GB de memoria RAM instalada de fábrica, adecuada para la ejecución simultánea de aplicaciones ofimáticas, administrativas y de productividad.				
		ALMACENAMIENTO	Unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB, con interfaz PCIe NVMe o tecnología equivalente de alto rendimiento.				
		PANTALLA	Pantalla de mínimo 14 pulgadas, resolución WUXGA de 1920 × 1200				

			píxeles, formato 16:10 y tecnología antirreflejo o equivalente, adecuada para actividades administrativas y de productividad.				
		CONECTIVIDAD	Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth, compatible con los estándares correspondientes a la generación del equipo.				
		PUERTOS	Mínimo dos (2) puertos USB, dos (2) puertos USB Tipo-C o configuración equivalente que garantice conectividad para periféricos; un (1) puerto HDMI y un (1) conector combinado para audio de 3,5 mm.				
		AUDIO	Sistema de audio integrado con parlantes estéreo, micrófonos incorporados y tecnología Dolby Audio o equivalente.				
		TECLADO	Teclado alfanumérico integrado, con distribución en idioma español, diseño ergonómico y retroiluminación o característica equivalente.				
		BATERIA	Batería recargable integrada, con autonomía aproximada de hasta ocho (8) horas, sujeta a las condiciones de uso, y sistema de alimentación mediante adaptador de corriente.				
		SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo Windows 11 de 64 bits, en edición Home o superior, debidamente licenciado.				
2	**COMPUTADOR PORTATIL CORPORATIVO OFIMATICO**	PROCESADOR	Arquitectura x86-64. Procesador Intel Core i3-1315U o equivalente en rendimiento, con seis (6) núcleos, ocho (8) hilos de procesamiento, frecuencia máxima de hasta 4,5 GHz y memoria caché de 10 MB.	$3.900.000	$3.500.000	$2.800.000	$3.400.000
		MEMORIA RAM	Mínimo 8 GB de memoria RAM instalada de fábrica, adecuada para la ejecución de aplicaciones ofimáticas y tareas administrativas.				
		ALMACENAMIENTO	Unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB, con capacidad para almacenar documentos, archivos y aplicaciones, y ofrecer tiempos de acceso rápidos.				
		PANTALLA	Pantalla de 15,6 pulgadas, con resolución Full HD de 1920 × 1080 píxeles y tecnología antirreflejo o equivalente, adecuada para actividades de oficina y productividad.				
		CONECTIVIDAD	Conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior y Bluetooth 5.2 o superior, o tecnologías equivalentes				

			compatibles con la generación del equipo.				
		PUERTOS	Mínimo dos (2) puertos USB, al menos uno compatible con USB 3.2; un (1) puerto USB Tipo-C; un (1) puerto HDMI y un (1) conector combinado de audio de 3,5 mm.				
		AUDIO	Sistema de audio integrado con parlantes estéreo, micrófono incorporado y tecnología Dolby Audio o equivalente.				
		TECLADO	Teclado alfanumérico integrado, de diseño ergonómico y distribución en idioma español.				
		BATERIA	Batería recargable integrada, con autonomía adecuada para actividades ofimáticas y administrativas.				
		SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo Windows 11 de 64 bits, edición Home o superior, debidamente licenciado.				

PRESUPUESTO OFICIAL EL SIGUIENTE:

ITEM		DESCRIPCIÓN / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS		Precio Unitario	Cant.	Valor total
1	**COMPUTADOR PORTATIL DE ALTO DESEMPEÑO**	**COMPONENTE**	**REQUISITO TECNICO**	**$6.500.000**	**30**	**$195.000.000**
		PROCESADOR	Arquitectura x86-64. Procesador Intel Core 5 210H o equivalente en rendimiento, con mínimo ocho (8) núcleos y doce (12) hilos de procesamiento, frecuencia máxima de hasta 4,8 GHz y memoria caché de 12 MB.			
		MEMORIA RAM	Mínimo 24 GB de memoria RAM instalada de fábrica, adecuada para la ejecución simultánea de aplicaciones ofimáticas, administrativas y de productividad.			
		ALMACENAMIENTO	Unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB, con interfaz PCIe NVMe o tecnología equivalente de alto rendimiento.			
		PANTALLA	Pantalla de mínimo 14 pulgadas, resolución WUXGA de 1920 × 1200 píxeles, formato 16:10 y tecnología antirreflejo o equivalente, adecuada para actividades administrativas y de productividad.			
		CONECTIVIDAD	Conectividad inalámbrica Wi-Fi y Bluetooth, compatible con los estándares correspondientes a la generación del equipo.			
		PUERTOS	Mínimo dos (2) puertos USB, dos (2) puertos USB Tipo-C o configuración equivalente que garantice conectividad para periféricos; un (1) puerto HDMI y un (1) conector combinado para audio de 3,5 mm.			
		AUDIO	Sistema de audio integrado con parlantes estéreo, micrófonos incorporados y tecnología Dolby Audio o equivalente.			
		TECLADO	Teclado alfanumérico integrado, con distribución en idioma español, diseño ergonómico y retroiluminación o característica equivalente.			

		BATERIA	Batería recargable integrada, con autonomía aproximada de hasta ocho (8) horas, sujeta a las condiciones de uso, y sistema de alimentación mediante adaptador de corriente.			
		SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo Windows 11 de 64 bits, en edición Home o superior, debidamente licenciado.			
2	**COMPUTADOR PORTATIL CORPORATIVO OFIMATICO**	PROCESADOR	Arquitectura x86-64. Procesador Intel Core i3-1315U o equivalente en rendimiento, con seis (6) núcleos, ocho (8) hilos de procesamiento, frecuencia máxima de hasta 4,5 GHz y memoria caché de 10 MB.	$3.400.000	13	$44.200.000
		MEMORIA RAM	Mínimo 8 GB de memoria RAM instalada de fábrica, adecuada para la ejecución de aplicaciones ofimáticas y tareas administrativas.			
		ALMACENAMIENTO	Unidad de estado sólido (SSD) de mínimo 512 GB, con capacidad para almacenar documentos, archivos y aplicaciones, y ofrecer tiempos de acceso rápidos.			
		PANTALLA	Pantalla de 15,6 pulgadas, con resolución Full HD de 1920 × 1080 píxeles y tecnología antirreflejo o equivalente, adecuada para actividades de oficina y productividad.			
		CONECTIVIDAD	Conectividad inalámbrica Wi-Fi 6 (802.11ax) o superior y Bluetooth 5.2 o superior, o tecnologías equivalentes compatibles con la generación del equipo.			
		PUERTOS	Mínimo dos (2) puertos USB, al menos uno compatible con USB 3.2; un (1) puerto USB Tipo-C; un (1) puerto HDMI y un (1) conector combinado de audio de 3,5 mm.			
		AUDIO	Sistema de audio integrado con parlantes estéreo, micrófono incorporado y tecnología Dolby Audio o equivalente.			
		TECLADO	Teclado alfanumérico integrado, de diseño ergonómico y distribución en idioma español.			
		BATERIA	Batería recargable integrada, con autonomía adecuada para actividades ofimáticas y administrativas.			
		SISTEMA OPERATIVO	Sistema operativo Windows 11 de 64 bits, edición Home o superior, debidamente licenciado.			
VALOR TOTAL						**$239.200.000**

Análisis Técnico de las Especificaciones de los Bienes Ofertados y su Justificación Económica
Con base en la necesidad plasmada para el sector Educación del municipio de Santa Rosalía, el mercado de la oferta responde de manera precisa a los requerimientos técnicos y logísticos del proyecto. El presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($239.200.000), incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos,** valor determinado mediante el análisis de precios y promedio de las cotizaciones allegadas.

Estructura de Costos Agregados e Impacto Logístico en la Oferta

Es imperativo precisar dentro del análisis del sector que el valor unitario de los computadores no corresponde únicamente a su costo comercial. Al tratarse de una entrega integral en una zona de

geografía dispersa, los proveedores contemplaron dentro de su oferta económica la siguiente variable obligatoria que mitigan los riesgos de la ejecución contractual para el municipio:

- **Logística de Transporte:** El precio estipulado incluye los costos correspondientes al transporte multimodal, por vía terrestre y/o fluvial, según las condiciones de acceso y ubicación del destino, así como los empaques térmicos e impermeables necesarios para garantizar la adecuada protección y conservación de los bienes durante su traslado. De igual manera, contempla el aseguramiento especializado de la carga, con el fin de amparar los riesgos asociados a su transporte y entrega.

5. ANALISIS DE MIPYMES

De conformidad con los mandatos de la Ley 590 de 2000, cuyo objeto es promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo y el desarrollo regional, y en concordancia con el artículo 12 de la citada norma (modificado por el artículo 33 de la Ley 2069 de 2020 - Ley de Emprendimiento), las Entidades Estatales tienen la obligación de analizar el mercado de las MiPymes para definir reglas que promuevan y faciliten su inclusión en la compra pública.

Para participar en el presente proceso de selección abreviada por subasta inversa, las MiPymes interesadas deberán cumplir con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones, los cuales comprenden la verificación de su capacidad jurídica, capacidad financiera, condiciones de organización y experiencia, condiciones mínimas que miden la aptitud del proponente, pero que bajo ninguna circunstancia otorgarán puntaje dentro del proceso de selección.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021), las convocatorias de contratación pública pueden ser limitadas exclusivamente a MiPymes colombianas cuando se verifiquen de forma concurrente dos requisitos:

1. **Monto del Proceso:** Que el valor del Proceso de Contratación sea menor al equivalente de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000). Para la vigencia fiscal del año 2026, de conformidad con la conversión oficial publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente con base en las directrices del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, dicho umbral se encuentra fijado en la suma de **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($511.708.497 COP)**.

2. **Manifestaciones de Interés:** Que por lo menos dos (2) MiPymes colombianas presenten a la entidad estatal una solicitud formal para limitar la convocatoria, radicada de manera oportuna por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura del proceso.

Conclusión del Análisis para el Proceso Contractual:

Al realizar el examen económico de la presente contratación, cuyo objeto es la *"ADQUISICIÓN DE*

COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO CAMILO TORRES E INSTITUCION EDUCATICA SAN BARTOLOME DEL RESGUARDO SALIBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA, VICHADA.", se evidencia que el presupuesto oficial estimado asciende a la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($239.200.000)**

Al comparar este valor con el tope legal establecido para la vigencia de 2026 ($511.708.497 COP), se concluye técnicamente que el presupuesto del proceso se encuentra sustancialmente por debajo del umbral de los USD 125.000. Por consiguiente, **el presente proceso de Selección Abreviada por subasta inversa es plenamente susceptible de ser limitado exclusivamente a MiPymes colombianas**, siempre y cuando se reciban las manifestaciones de interés oportunas por parte de mínimo dos (2) empresas que ostenten dicha condición legal dentro de los términos del cronograma. En caso de no consolidarse la concurrencia de las dos solicitudes válidas de limitación antes de la apertura, el proceso se surtirá bajo la modalidad de convocatoria pública general garantizando la participación de cualquier proponente del sector informático.

Por lo anterior, el presente proceso es susceptible de limitación a MiPymes

POSIBLES PROVEEDORAS DIRECTAS Y/O INDIRECTAS.

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS DIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
Corporación Cumaribo Solidario	CALLE 8 12 37 BARRION NICOLINO MATTAR CUMARIBO	3106412641	Pequeña	Limpieza general interior de edificios	9005296765
Damasco S A S	CALLE 18 3 108 LA PLAZUELA PUERTO CARREÑO	6085654498	Micro	Comercio al por menor de artículos de ferretería pinturas y productos	9005500068
Inversiones Gomez Avila Orinoco S A S	CARRERA 6 18 16 BRR EL CENTRO PUERTO CARREÑO	3227034492	pequeña	Comercio al por menor de productos farmacéuticos y medicinales	9010219374

POSIBLES MYPIMES PROVEEDORAS INDIRECTAS

EMPRESA	UBICACIÓN	TELÉFONO	TAMAÑO	ACTIVIDAD	NIT
Servicios Asesorías Y Suministros Del Vichada S A S	CARRERA 6 19 31 BARRIO ARTURO BUENO	3185164281	Pequeña	Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye	9011450531

	PUERTO CARREÑO			articulos de piel) en establecimientos especializados	
Distribuidora Jeke S A S	CALLE 18 1 193 LC 1 PUERTO CARREÑO	3208139430	Micro	Comercio al por menor de otros productos alimenticios n c p en	9012487603
La Aurora De Oriente S A S	CARRERA 11 22 11 CAMILO CORTES	6085654325	Pequeña	Pompas funebres y actividades relacionadas	9001578162

Fuente: Informa Directorio de Empresas[1]

Por otra parte, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 30 y 34 de la Ley 2069 de 2020 que modifican el numeral 5 del Artículo 2 y Artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 respectivamente, y como quiera que, existe en la jurisdicción proponentes con la capacidad jurídica, financiera y técnica para ejecutar el proceso contractual que tiene por objeto **""ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DOTACIÓN TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO CAMILO TORRES E INSTITUCION EDUCATICA SAN BARTOLOME DEL RESGUARDO SALIBA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA, VICHADA."**; la Administración Municipal podrá limitar el proceso de convocatorias a MIPYMES con al menos dos (02) solicitudes presentadas dentro del plazo establecido en el cronograma de la Invitación Publica, las cuales deben cumplir con las exigencias técnicas, económicas y demás condiciones incluidas en el Estudio Previo y pliegos de condiciones del proceso.

6. ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, la Administración Municipal de Santa Rosalía realizó un rastreo histórico en la plataforma SECOP I y SECOP II con el fin de identificar el comportamiento contractual previo de la entidad y de otros entes territoriales de la región de la Orinoquía respecto a la adquisición de equipos de cómputo con destino al fortalecimiento de las instituciones educativas del municipio. Este estudio retrospectivo permite evaluar los plazos, las formas de pago y las condiciones técnicas que han garantizado el éxito en la ejecución de objetos similares:

- **Modalidades de Contratación y Objetos Utilizados:** Históricamente, tanto el Municipio de Santa Rosalía como otras alcaldías del departamento del Vichada acuden a la modalidad de mínima cuantía y **Selección Abreviada Subasta Inversa** cuando el presupuesto oficial supera el umbral de la mínima cuantía, pero se enmarca dentro de las cuantías fijadas para la adquisición de bienes de características técnicas uniformes o procesos de menor cuantía. Los objetos contractuales se estructuran bajo la tipología de contratos de suministro de computadores, priorizando la entrega de cuarenta y tres (43) computadores portátiles.

a. **¿Conocer cómo la Entidad ha adquirido el bien, obra o servicio?** Es necesario consultar en el SECOP

[1] Fuente: https://www.informacolombia.com/directorio-empresas/departamento_vichada.

Con el propósito de identificar el comportamiento histórico de la Entidad frente a la adquisición de bienes relacionados con el fortalecimiento tecnológico y la dotación de infraestructura informática, se realizó la consulta de antecedentes de contratación publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP.

CLASE DEL CONTRATO	Proceso	Objeto	Modalidad de selección	Valor
Compraventa	**STARV SMC 025 2023**	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA.	Mínima Cuantía	$32.344.000
Compraventa	**STARV-MC-SGAI-028-2024**	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESORAS PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALIA VICHADA.	Mínima Cuantía	$36.400.000
Suministro	**STARV SA SGAI 002 2025**	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS, MOBILIARIO, EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS ADSCRITAS A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSALÍA VICHADA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	$199.580.000

b. **¿Como adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?** El Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP– ofrece la posibilidad de consultar Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales en los cuales la Entidad Estatal puede observar entre otros los siguientes aspectos:

CLASE DEL CONTRATO	Entidad	Proceso	Objeto	Modalidad	Valor
Compraventa	SENA DISTRITO CAPITAL GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO - CGI	SASI-DC-CICG-19-2026	ADQUIRIR EQUIPOS DE COMPUTO DESTINADOS AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE FORMACION DEL CENTRO PARA LA INDUSTRIA DE LA COMUNICACION GRAFICA	Selección abreviada subasta inversa	$293.776.728
Compraventa	GOBERNACIÓN DEL VICHADA	GV-SJ-SA-SIP-014 DE 2025	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO Y ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA VICHADA, LA VIGÉSIMA OCTAVA BRIGADA DE SELVA, DIRECCIÓN SECCIONAL	Subasta	$733.777.418

			DE FISCALIA VICHADA Y FUERZA NAVAL DE LA ORINOQUIA DANDO CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA.		
Compraventa	ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS	MI-SG-MC-SM-047-2024	ADQUIRIR EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA FORTALECER EL ENTORNO DIGITAL ESCOLAR Y ACONDICIONAR LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE EN LAS SEDES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE ISNOS	Mínima cuantía	$25.071.000
Compraventa	ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO – VICHADA	2023-PCR-SA-SI-013	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO E IMPRESION PARA FORTALECER LAS LABORES ADMINISTRATIVAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO CARREÑO-VICHADA	Subasta	$99.385.320

2.4. ANÁLISIS DE RIESGOS DEL SECTOR ECONÓMICO

En este acápite se identifican y describen las contingencias intrínsecas que afectan al sector comercial en lo relacionado comercialización y suministro de equipos de cómputo, hardware, componentes electrónicos y soluciones de tecnologías de la información analizando el comportamiento del mercado, así como las variables logísticas que impactan a los agentes oferentes. Este análisis comercial se diferencia de la matriz de riesgos contractuales en tanto evalúa las dinámicas del entorno del sector económico y no la asignación de cargas de la ejecución:

La dinámica económica de este mercado se encuentra fuertemente influenciada por variables macroeconómicas globales e indicadores comerciales internos, tales como:

- **Volatilidad de la Tasa Representativa del Mercado (TRM):** Al tratarse de bienes fabricados en el exterior, el costo final de adquisición del hardware está ligado directamente al comportamiento del dólar estadounidense frente al peso colombiano.
- **Disponibilidad global de inventarios y microprocesadores:** Los ciclos de producción de los fabricantes influyen en los tiempos de respuesta y stock de referencias específicas solicitadas en

el mercado nacional.

- **Configuración técnica interna y obsolescencia:** El costo varía de acuerdo con el tipo de procesador, la arquitectura de la memoria RAM DDR5, las tasas de refresco de las pantallas y el almacenamiento en estado sólido NVMe.
- **Políticas arancelarias e impuestos:** Es necesario prever la aplicación o exención de tributos nacionales como el IVA y gravámenes territoriales (como las estampillas municipales o departamentales vigentes).

Luego de hacer un análisis económico y realizó el presupuesto oficial concluyó que la **Bienes,** que se pretende adquirir puede llegar a costar la suma de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE ($239.200.000)** Con lo anterior se da cumplimiento al análisis del sector en los términos del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y el documento guía para la elaboración de los estudios del sector en su capítulo I. Estructura del Análisis Económico de Sector.

KATHERINE MORA PRADA
Secretaria de Desarrollo Social y Productivo

Revisó componente juridico : Maria Eugenia Barbosa	Aprobó: Katherine Mora Prada
Asesor Jurídico Externo / Contratación	Secretaria de Desarrollo Social y Productivo